



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4313373	MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	Máster	2012-13	No	No

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
08/03/2013	27/10/2016		26/01/2022

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan	3
1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.....	5
1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.	9
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	11
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	15
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	19
5. INDICADORES DE RESULTADO	21
5.1 Indicadores académicos y análisis de estos	21
5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).....	24
5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.	26
5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.	29
5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.....	29
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....	29
6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.....	29
6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.....	29
6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.	29
6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.....	30
6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.	30
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	31
7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.	31
7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.	31
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	31
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA.....	34
9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.	34
9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar	34

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/masterorganizaciones>

La página web del Máster en Comunicación de las Organizaciones de la Universidad Complutense de Madrid destaca por su claridad y fácil navegación. La estructura de la información está bien organizada, permitiendo que los usuarios encuentren rápidamente lo que buscan. Secciones como la presentación del máster, el plan de estudios, el profesorado y la admisión están claramente diferenciadas, lo que proporciona una visión completa del programa. El diseño visual es coherente con la identidad corporativa de la Universidad Complutense, lo que refuerza su imagen institucional.

Otro punto positivo es la accesibilidad desde distintos dispositivos, como móviles y tablets, lo que facilita el acceso a la información desde cualquier lugar. La información ofrecida es detallada y completa, con una presentación exhaustiva de los objetivos del máster, el plan de estudios y la descripción del profesorado, aportando una visión integral del programa. Los requisitos de admisión están bien explicados, lo que resulta especialmente útil para los futuros estudiantes. Además, la web incluye información importante para estudiantes internacionales y recursos adicionales como contacto y opciones de becas, lo que amplía el atractivo del máster a un público más diverso.

En términos de usabilidad, la página funciona de manera fluida, con tiempos de carga rápidos y enlaces operativos que facilitan la experiencia del usuario. La disposición de la información sigue un orden lógico que guía al visitante desde la presentación del máster hasta los pasos para la admisión, lo que asegura un recorrido claro y efectivo.

En resumen, la página web del Máster en Comunicación de las Organizaciones es una herramienta eficaz que ofrece información completa, clara y de fácil acceso, contribuyendo a que los futuros estudiantes puedan tomar decisiones bien informadas. Su diseño, usabilidad y contenido bien estructurado refuerzan la percepción positiva del programa.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

El Sistema de Garantía de Calidad del Máster en Comunicación de las Organizaciones se rige por el SGIC de la Facultad de Ciencias de la Información, el cual está integrado por la Comisión de Calidad y por la Comisión de Estudios de dicha Facultad.

Composición de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información 2023-2024

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Jorge	CLEMENTE MEDIAVILLA	Decano
Pilar Ricardo	COUSIDO GONZÁLEZ JIMENO ARANDA (desde junio de 2024)	Secretaría Académica
Ángel Luis	RUBIO MORAGA	Vicedecano de Calidad e Innovación Docente
Dimitrina J.	SEMOVA	Vicedecana de Política Científica y Doctorado
Teresa	RODRÍGUEZ RAMALLE	Vicedecana de Estudios y Planificación Docente
Gema	FERNÁNDEZ HOYA	Coord. Grado en Comunicación Audiovisual
María Luisa	GARCIA GUARDIA	Coord. Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
Graciela	PADILLA CASTILLO	Coord. Grado en Periodismo

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
María del Mar	MARCOS MOLANO	Coord. Doctorado en Comunicación Audiovisual, Publicidad y RRPP
Manuel	FERNÁNDEZ SANDE	Coord. Doctorado en Periodismo
Héctor	FOUCE RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
Francisco José	GARCÍA RAMOS	Coord. Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
María Teresa	GARCÍA NIETO	Coord. Máster en Comunicación de las Organizaciones
Pilar	VEGA RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Escritura Creativa
María Isabel	SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	Coord. Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política
José Luis	DADER GARCÍA	Coord. Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
Ricardo	JIMENO ARANDA	Coord. Máster en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
María	CADILLA BAZ	Coord. Máster en Comunicación Social
Jesús	FLORES VIVAR	Coord. Máster en Periodismo Multimedia Profesional
Marina Juan José	SANZ SÁNCHEZ REDONDO NISTAL (Desde abril de 2024)	Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios
Jonattan Hilario	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ MARTÍNEZ BLANCO (Desde junio de 2024)	Representante de Alumnos de Postgrado
Yasira Eduardo	DÍAZ RUBIO PELÁEZ GARCÍA (Desde junio de 2024)	Representante de Alumnos de Grado
María Luisa	HUMANES HUMANES	Agente Externo (Universidad Rey Juan Carlos)

Composición de la Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información 2023-2024

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Jorge	CLEMENTE MEDIAVILLA	Decano
Pilar	COUSIDO GONZÁLEZ	Secretaria Académica
Ricardo	JIMENO ARANDA (Desde junio de 2024)	
M ^a Teresa	RODRÍGUEZ RAMALLE	Vicedecana de Estudios y Planificación Docente
Ángel Luis	RUBIO MORAGA	Vicedecano de Calidad e Innovación Docente
Dimitrina J.	SEMOVA	Vicedecana de Política Científica y Doctorado
Gema	FERNÁNDEZ HOYA	Coord. Grado en Comunicación Audiovisual
María Luisa	GARCIA GUARDIA	Coord. Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
Graciela	PADILLA CASTILLO	Coord. Grado en Periodismo
María del Mar	MARCOS MOLANO	Coord. Doctorado en Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas
Manuel	FERNÁNDEZ SANDE	Coord. Doctorado en Periodismo
Héctor	FOUCE RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
Francisco José	GARCÍA RAMOS	Coord. Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
María Teresa	GARCÍA NIETO	Coord. Máster en Comunicación de las Organizaciones
Pilar	VEGA RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Escritura Creativa
María Isabel	SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	Coord. Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política
José Luis	DADER GARCÍA	Coord. Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
Ricardo	JIMENO ARANDA	Coord. del Máster en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
María	CADILLA BAZ	Coord. Máster en Comunicación Social
Jesús	FLORES VIVAR	Coord. Máster en Periodismo Multimedia Profesional
Patricia	NÚÑEZ GÓMEZ	Dra. Dpto. Ciencias de la Comunicación Aplicada
Fernando	PEINADO Y MIGUEL	Dr. Dpto. Periodismo y Comunicación Global
Roberto	GAMONAL ARROYO	Dr. Dpto. Periodismo y Nuevos Medios
Ubaldo Luis Felipe	CUESTA CAMBRA SOLANO SANTOS (Desde noviembre de 2023)	Dr. Dpto. Teorías y Análisis de la Comunicación
Isabel	SERRANO MAILLO	Dra. S. Departamental de Derecho Constitucional
Guadalupe	ARBONA ABASCAL	Dra. S. Departamental de Literaturas Hispánicas y Bibliografía
Dolores	RUBIO GARCÍA	Dra. S. Departamental de Relaciones Internacionales e Historia Global

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Ana	FERNÁNDEZ ZUBIETA	Dr. S. Departamental Sociología Aplicada
José Antonio	ALCOCEBA HERNANDO	Dr. S. Departamental de Sociología: Metodología y Teoría
Marina Juan José	SANZ SÁNCHEZ REDONDO NISTAL (Desde abril de 2024)	Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios
Alejandro Luis Gabriel	COSTA ESCUREDO MARTÍNEZ MONTENEGRO (Desde junio de 2024)	Representante de Alumnos de Postgrado
Yasira Sara	DIAZ RUBIO DEL PINO LENDINES (Desde junio de 2024)	Representante de Alumnos del Grado en Comunicación Audiovisual
Deva Helena	ESCOBEDO GONZÁLEZ CASTELLANO VÁZQUEZ (Desde junio de 2024)	Representante de Alumnos del Grado en Periodismo
Gloria Carmen	SAGRADO VELASCO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (Desde junio de 2024)	Representante de Alumnos del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Desde que comenzó a impartirse el Máster y hasta el momento, está funcionando la **Comisión Coordinadora del Título**. La composición de dicha Comisión y el Reglamento que rige su funcionamiento se encuentran publicadas en la web del Máster (<https://www.ucm.es/masterorganizaciones/comision-del-master-en-comunicacion-de-las-organizaciones>).

Con motivo del cambio de la Coordinadora del Máster en 2023, la jubilación de un profesor y la incorporación de nuevos docentes al Máster, así como el traslado de la representante del PTGAS, hizo necesaria la renovación de la Comisión Coordinadora del Máster en octubre de 2023.

Composición de la Comisión Coordinadora del Máster (curso 2023-2024):

Nombre	Apellidos	Categoría, función y/o colectivo
María Teresa	GARCÍA NIETO	Coordinadora del Máster
Mariana Helena	HERRERA CAPRIZ	Secretaria de la Comisión del Máster
Paloma	PIQUEIRAS	Profesora Vocal Coordinadora TFM
María José	CANEL CRESPO	Profesora Vocal
Antón	ALVÁREZ	Profesor Vocal
Rafael	BARBERÁ	Profesor Vocal
Raquel	CAEROLS	Profesora Vocal
Luis	MAÑAS	Profesor Vocal
Cristóbal	FERNÁNDEZ	Profesor Vocal
Paloma	DÍAZ SOLOAGA	Profesora Vocal – Suplente
Giorgio	DE MARCHIS	Profesor Vocal – Suplente
Francisco	BERNETE	Profesor Vocal – Suplente
Gema	BONALES	Profesor Vocal – Suplente
Celia	RANGEL	Profesora Vocal – Suplente
Pedro	GÓMEZ	Profesor Vocal – Suplente
Francisco	MUÑOZ	Profesor Vocal – Suplente
Almudena	BARRIENTOS	Profesora Vocal – Suplente
María	GIL CASARES	Profesora Vocal – Suplente
Mar	CASTRILLEJO MONASTERIO	Representante del Personal de Administración y Servicios
Sebastián	GÁRATE ARMIJO	Representante de estudiantes
Francisca	BECERRA MUÑOZ	Representante de estudiantes

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La organización, composición y funciones del SGIC (Comisión de Calidad y Comisión de Estudios) de la Facultad de Ciencias de la Información se encuentran disponibles en la URL <https://www.ucm.es/masterorganizaciones/comision-del-master-en-comunicacion-de-las-organizaciones>

La Comisión de Calidad y la Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información funcionan de manera complementaria; en ellas se someten a estudio y consideración todos los asuntos de interés y relevancia para el buen funcionamiento de las titulaciones que en dicha Facultad se imparten. La pluralidad

de los miembros de ambas comisiones permite la presencia de todos los agentes que forman parte de la comunidad educativa, la escucha atenta a sus necesidades y el trabajo coordinado.

La **Comisión de Calidad** tiene como funciones (según su reglamento aprobado en Junta de Facultad el 27 de enero de 2010), en relación con el Máster en Comunicación de las Organizaciones:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hacer un seguimiento de estas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información de acuerdo con la política de calidad de este Centro y con la política de calidad de la Universidad Complutense de Madrid.

En particular, la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información realiza las siguientes **funciones**:

- Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la Titulación, así como un plan de mejoras de esta que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro.
- Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro.
- Adopción de las decisiones y en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información es el órgano competente y responsable de la calidad del conjunto de grados y másteres oficiales impartidos en dicho centro y el órgano que garantiza el cumplimiento de los objetivos de calidad de todas y cada una de las titulaciones en el que participa, entre ellas el Máster en Comunicación de las Organizaciones. Su funcionamiento y sistema de toma de decisiones se describen su reglamento disponible en [https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20Comisi%C3%B3n%20de%20calidad%20\(30.10.2014\)%20ULTIMO.pdf](https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20Comisi%C3%B3n%20de%20calidad%20(30.10.2014)%20ULTIMO.pdf)

Respecto del sistema de **adopción de decisiones**:

- Los acuerdos se adoptan por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente. En este último caso la toma de decisiones requiere la mayoría simple de sus miembros. En caso de empate el presidente goza de voto de calidad.
- Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.

- Una vez anunciado el comienzo de una votación por el presidente, ningún miembro puede interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
- No se puede votar ningún asunto que no figure expresamente en el orden del día, salvo que el presidente lo proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

Efectos de los acuerdos

- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tienen los efectos que le son propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.
- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

Respecto a la **Comisión de Estudios**, esta tiene sus propias funciones y características establecidas en su reglamento, aprobado por Junta de Facultad, el 14 de febrero de 2013.

Toda la información se encuentra disponible en el enlace:

<https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20de%20la%20Comisi%C3%B3n%20de%20Estudios%20de%20la%20Fac%20CC%20Infor%20maci%C3%B3n.pdf>

Funciones

- Asistir a la Comisión de Calidad del Centro en la preparación de informes y documentos que fueran precisos para el seguimiento y evaluación de las Titulaciones de Grado, Máster y Doctorado de las que se ocupa.
- Sugerir a la Comisión de Calidad del Centro todas aquellas propuestas de mejora que, en relación con la calidad, entienda que puedan ser necesarias para el perfeccionamiento de las enseñanzas de Grado, Máster y Doctorado.
- Ocuparse en aplicar, gestionar y coordinar los aspectos de la calidad en las Titulaciones de Grado que le sean indicados a instancias de la Comisión de Calidad del Centro.
- La supervisión y coordinación académica del desarrollo de la docencia de los Grados.
- Solicitar a la Junta de Facultad los cambios oportunos en la asignación docente, previo acuerdo de los Departamentos o Secciones departamentales afectadas.
- Elevar a la Junta de Facultad para su aprobación, a propuesta del Decano/a, una vez oídos los Departamentos implicados en la docencia de la Titulación, los nombres de los coordinadores de Grado, Máster y Doctorado, uno por titulación.
- La elaboración, y en su caso revisión, de las directrices o normativa del Trabajo Fin de Grado (TFG), en las que se habrán de especificar al menos las modalidades, características generales y procedimientos para la organización, planificación, evaluación, calificación y revisión del TFG. Estas directrices, y sus posteriores modificaciones, se presentarán a la Junta de Facultad para su aprobación definitiva.
- Planificar y acordar lo concerniente al correcto funcionamiento y desarrollo del TFG.
- Resolver las peticiones de cambio de grupo y/o tutor en los TFG.
- Dar curso a las solicitudes de revisión de los TFG, y solventar las impugnaciones presentadas relacionadas con su calificación.
- Proponer la constitución de grupos de trabajo internos para el desempeño de sus actividades.
- Elaborar una Memoria anual de las actuaciones desarrolladas.
- Adoptar la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Estudios.
- Cualquiera otra función que se le atribuya o delegue por la Comisión de Calidad del Centro o la Junta de Facultad.

Son **miembros** de la Comisión de Estudios:

- El/la Decano/a o persona en quien Delege.
- El/la Vicedecano/a encargado/a del tema de Grado, como responsable de su planificación académica.
- El/la Coordinador/a de cada uno de los Grados de la Facultad de Ciencias de la Información.
- El/la Gerente del Centro.
- Un estudiante por cada Titulación de Grado, pertenecientes a la Junta de Facultad. Si no hubiera estudiantes de todas las titulaciones, el número de representantes de la Junta de Facultad se quedará reducido a uno por Titulación de Grado, las que estén representadas. Supliéndose las restantes, en su caso, entre los miembros de los delegados de curso del Centro, que serán designados por sorteo que llevará a cabo la Junta Electoral del Centro. Hasta la constitución de este nuevo órgano de participación, dicha representación quedará cerrada con los miembros de la Junta de Facultad.
- El/la secretario/a de la Facultad.
- Los/las directores/as de cada Departamento o Sección departamental cuya docencia forme parte de las titulaciones de Grado que se imparten en la Facultad. En el caso de las Unidades docentes, el Departamento asignará a un representante docente entre el profesorado inscrito en el Centro que imparte las asignaturas de Grado en la Facultad de Ciencias de la Información.

Respecto a la **adopción de acuerdos**, el reglamento de la Comisión de Estudios establece que:

- Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente/a.
- Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas.
- Una vez anunciado el comienzo de una votación por el presidente/a, ningún miembro podrá interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
- No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión, se proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

En aplicación del artículo 3 punto 2.7) del Reglamento de la Comisión de Calidad del Centro, el Máster está dotado de una **Comisión Coordinadora de calidad y seguimiento**, cuyas normas de funcionamiento y su sistema de toma de decisiones se describen en <https://www.ucm.es/masterorganizaciones/comision-del-master-en-comunicacion-de-las-organizaciones>

La **Comisión Coordinadora del Máster** rinde cuentas a la Comisión de Calidad y a la Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión Coordinadora se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Asimismo, se elevan a la Comisión de Calidad o de Estudios del Centro en función de que los acuerdos adoptados afecten a la Gestión de la Calidad o al plan de estudios de la titulación, respectivamente, para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

El reglamento de la Comisión Académica de Mást.CO se puede consultar en:

<https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-64064/Reglamento.pdf>

Desde el principio, Mást.CO contó con una **Comisión Académica** que ha demostrado estar altamente implicada en la marcha del programa por los siguientes motivos:

- a) La Comisión Académica tiene una buena representación de personal docente, que participa en la toma de decisiones;
- b) Hay una buena distribución de responsabilidades y cada persona responde adecuadamente;
- c) Es una Comisión que fácilmente se incentiva con metas y líneas de mejora;
- d) Hay una frecuente comunicación de la coordinación con la comisión a través de reuniones presenciales y de mucha comunicación informal (telefónica o por correo electrónico) a propósito de los despachos sobre los diferentes cometidos.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La **Comisión de Calidad** se ha reunido en cuatro ocasiones a lo largo del curso académico 2023-2024, dos más de las previstas en el Reglamento, cumpliendo lo especificado en dicho Reglamento en relación con el procedimiento de toma de las decisiones, así como en lo relativo a los efectos y consecuencias que se deben tomar en estas. En el curso 2023-2024 la Comisión de Calidad se ha reunido siempre que ha sido necesario y conveniente, y su disponibilidad sigue siendo una de sus grandes fortalezas.

Las decisiones de la Comisión de Calidad se adoptaron por mayoría simple. En caso de empate, el presidente disponía de voto de calidad. Las medidas adoptadas se comunicaron a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Facultad de Ciencias de la Información para su ratificación, cuando esta era necesaria. El reglamento se aprobó en Junta de Facultad el 30 octubre de 2014.

En la siguiente tabla, se señalan: la fecha de la reunión, los temas tratados y un breve resumen de los principales temas analizados y acuerdos adoptados:

Resumen de las Comisiones de Calidad del Curso 2023-2024

Fecha	Asuntos por tratar	Acuerdos adoptados
21 de septiembre de 2023	Lectura y aprobación del Acta de la Comisión de Calidad de 10 de julio de 2023.	Se aprueba el acta de la Comisión de Calidad de 10 de julio de 2023.
	Informes de Seguimiento Especial de Títulos de la Facultad.	Se aprueban por asentimiento los Informes de Seguimiento Especial de Títulos de la Facultad.
	Información y seguimiento de la matriculación de alumnos de nuevo ingreso en las Titulaciones de la Facultad.	Se presenta información sobre la mejora de la ratio profesor/alumno y los desafíos de demanda en Periodismo. Se discute la posibilidad de crear nuevos Grados y Másteres para diversificar la oferta formativa.
	Información sobre Doctorado.	Se informa sobre el proceso de admisión y el número de solicitudes para los Programas de Doctorado, así como la creación de una bolsa de evaluadores externos.
26 de octubre de 2023	Lectura y aprobación del Acta de 21 de septiembre de 2023.	Se aprueba el acta de la Comisión de Calidad de 21 de septiembre de 2023 con las modificaciones solicitadas.
	Información y aprobación de las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones de la Facultad.	Se aprueban las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones de la Facultad. Se discute la necesidad de más apoyo administrativo para la elaboración de las Memorias y la posibilidad de incrementar los Programas de Doctorado para facilitar la carga de trabajo de los Coordinadores.
	Información sobre los Programas de Doctorado.	Se presenta un debate sobre la posibilidad de crear nuevos Programas de Doctorado y la estructura adecuada para ellos, con diferentes opiniones entre los miembros sobre la fragmentación o concentración de los Programas existentes.
7 de marzo de 2024	Lectura y aprobación del Acta de 26 de octubre de 2023.	Se aprueba el acta de la Comisión de Calidad de 26 de octubre de 2023.
	Informes de Renovación de la Acreditación del Grado en Periodismo y del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas.	Se presenta un informe favorable de la Renovación de la Acreditación de los Grados en Periodismo y Publicidad y RR.PP., y se agradece a los coordinadores por su trabajo.
	Informes de las Memorias de Seguimiento de las titulaciones de la Facultad.	Se informa sobre los avances hacia la acreditación institucional de la Facultad y la necesidad de colaboración de los coordinadores.
	Coordinación de las asignaturas interdepartamentales impartidas en las titulaciones de Grado.	Se discuten las quejas sobre la coordinación de asignaturas interdepartamentales.
	Información sobre Títulos Propios.	Se informa sobre un solapamiento entre un título oficial y uno propio y se decide llevar el tema a la Junta de Facultad.
	Información sobre los programas de Doctorado.	Se informa sobre los programas de Doctorado y se discute la gestión de los periodos de embargo de las tesis doctorales.
20 de junio	Lectura y aprobación del acta de la Comisión de Calidad de 7 de marzo de 2024.	Se aprueba el Acta de la Comisión de Calidad celebrada el 7 de marzo de 2024

Fecha	Asuntos por tratar	Acuerdos adoptados
	Modificaciones de las titulaciones de Grado de la Facultad.	Se informa a la Comisión de Calidad de los últimos cambios realizados en los planes de Estudios de los Grados de la Facultad una vez revisadas las guías docentes y elaborado el documento final para la presentación del Modifica. Se aprueban las propuestas de modificaciones.
	Modificaciones en el Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones.	Se informa de la solicitud de una serie de cambios en el plan de estudios del Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones. Se acuerda revisar el apartado de Competencias, Habilidades y Conocimientos del documento Modifica, así como la incorporación de perfiles profesionales nuevos para su posterior aprobación.
	Información sobre quejas, sugerencias y reclamaciones de las titulaciones de la Facultad.	Los coordinadores y las coordinadoras de las titulaciones oficiales de la Facultad informan sobre la evolución y resolución de las quejas presentadas por los estudiantes, PDI y PTGAS en sus respectivas titulaciones. Se aprecia una evolución descendente en el número de quejas y una más rápida y eficaz resolución de estas.
	Información sobre los programas de Doctorado.	Se informa de las dificultades burocráticas que supone para los doctorandos el proceso de depósito de tesis así como algunas otras modificaciones introducidas recientemente en los diferentes procesos que afectan a la lectura y defensa de las tesis doctorales.

Resumen de las Comisiones de Estudios del Curso 2023-2024

Fecha	Asuntos por tratar	Acuerdos adoptados
8 de noviembre de 2023	Lectura y aprobación del acta de la Comisión de Estudios de 19 de junio de 2023.	Se aprueba el acta de la Comisión de Estudios de 19 de junio de 2023 con los ajustes solicitados.
	Desactivación de asignaturas para el curso 2023-2024.	Se aprueba la desactivación de la asignatura "Periodismo deportivo en el área digital" del Máster en Investigación en Periodismo.
	Adaptación de los Grados al RD 822/2021.	Se confirma la recepción de las Guías Docentes para la adaptación de los Grados al RD 822/2021 y se discuten los detalles sobre la personalización y minuciosidad necesarias en dichas guías.
	Información sobre el Mapa de Titulaciones.	Se discute sobre la necesidad de renovar y diversificar las titulaciones para atraer más estudiantes.
25 de enero de 2024	Lectura y aprobación del acta de la Comisión de Estudios de 8 de noviembre de 2023.	Se aprueba el acta de la Comisión de Estudios de 8 de noviembre de 2023.
	Implantación del Bachelor of Arts in European Studies (BAES).	Se informa sobre la implantación del BAES, destacando la necesidad de formalizar el régimen de sustituciones de docentes.
	Aprobación del número de alumnos de nuevo ingreso para el curso 2024-2025.	Se mantiene el número de alumnos de nuevo ingreso sin cambios respecto al curso anterior.
	Cambio de nombre y activación/desactivación de asignaturas.	Se aprueban los cambios en el nombre de asignaturas y la activación/desactivación de algunas de ellas.
	Cambios sustanciales en el Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación.	Se discuten los cambios sustanciales en el Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación.
	Nueva normativa para TFGs y TFM.	Se informa sobre la nueva normativa para TFGs y TFM elaborada por el Vicerrectorado de Estudios de la Universidad Complutense de Madrid.
23 de abril de 2024	Lectura y aprobación del acta de la Comisión de Estudios de 25 de enero de 2024.	Se aprueba el acta de la Comisión de Estudios de 25 de enero de 2024.
	Activación/Desactivación de asignaturas de Titulaciones.	Se aprueba la desactivación de la asignatura "Problemas Sociales y Comunicación Política" para el curso 2024-2025.
	Fecha de celebración de la Festividad de San Francisco de Sales.	Se aprueba trasladar la Festividad de San Francisco de Sales al 3 de febrero de 2025.
	Calendario de organización docente para el curso 2024-2025.	Se aprueba el calendario de organización docente para el curso 2024-2025, incluyendo un retraso de 15 días en el inicio de los Másteres.

Fecha	Asuntos por tratar	Acuerdos adoptados
	Información sobre los MODIFICA de los Planes de Estudio de Grado.	Se informa sobre los avances en los MODIFICA de los Planes de Estudio de Grado.
24 de junio de 2024	Lectura y aprobación del acta de la Comisión de Estudios de 23 de abril de 2024	Se aprueba el acta de la Comisión de Estudios de 23 de abril de 2024
	Modificaciones de las titulaciones de Grado de la Facultad.	Se informa de los últimos cambios realizados en las propuestas de Modificación de los Planes de Estudios de los Grados de la Facultad y se aprueban dichas propuestas de modificación una vez explicados y justificados dichos cambios.
	Nueva normativa de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster.	Se aprueba la nueva normativa sobre Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster para el Curso 2024-2025.
	Aumento del grado de experimentalidad a nivel 2 para los Grados de Periodismo y Publicidad y RR. Públicas.	Se realizan diferentes propuestas para solicitar el aumento del grado de experimentalidad en los Grados de Periodismo y de Publicidad y de Relaciones Públicas. Tras un debate y diversas participaciones se aprueba la formación de un grupo de trabajo que elabore un informe detallado de ambos Grados para justificar la experimentalidad solicitada.

Valoración de la eficacia de los mecanismos del SGIC implantado:

La Comisión de Calidad y la Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información funcionan de manera complementaria; en ellas se someten a estudio y consideración todos los asuntos de interés y relevancia para el buen funcionamiento y la mejora de las titulaciones que en dicha Facultad se imparten.

La pluralidad de los miembros de ambas comisiones permite la presencia de todos los agentes que forman parte de la comunidad educativa, la escucha atenta a sus necesidades y el trabajo coordinado. Y la presencia de los coordinadores de Máster como miembros de ambas Comisiones permite trasladar directamente a estos órganos las cuestiones que les afectan, que redunden en una mejora de la calidad de las titulaciones y recoger la información necesaria para la mejora continua del título.

Tal y como se expone a continuación en el apartado de fortalezas y debilidades, el SGIC de la titulación ha demostrado su eficacia y flexibilidad adaptándose en todo momento a las necesidades de cambio de las titulaciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La Comisión Académica de Mást.CO considera que la periodicidad de las reuniones y el modelo de seguimiento de la calidad del programa ha sido la ajustada para poder identificar a tiempo las acciones a emprender. Se considera que estos mecanismos, en este caso específicamente la Comisión de Estudios, ha facilitado y respaldado los cambios propuestos en la Memoria de Modifica del Mást.Co para, siguiendo lo indicado en el RD 822/2021, adaptar el título en los plazos marcados por el Rectorado de la UCM.</p> <p>Además, y como viene siendo habitual, el trabajo de estas comisiones está impulsando el logro de los objetivos docentes: identificar solapamientos de materias, ajustar el nivel de exigencia a las características propias de los estudiantes, corregir errores de información en la web, homologar entre profesores los criterios de evaluación del TFM, redistribuir mejor a lo largo del año la carga que supone la realización del TFM, etc.</p> <p>Apoyo excelente por parte del Vicedecano de Calidad en todas las tareas de la coordinación del título en materia de calidad. Especialmente en todo lo relativo al proceso de propuesta de la Memoria Modifica del MástCo.</p>	No hay

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Máster en Comunicación de las Organizaciones se imparte íntegramente en la Facultad de Ciencias de la Información y es interdepartamental, fundamentalmente del Departamentos de Teoría y Análisis de la Comunicación y del Departamento de Ciencias de la Comunicación Aplicada. Si bien en el curso 2023-2024 también han impartido docencia profesorado de otros departamentos especialistas en determinados contenidos de dos asignaturas.

Los mecanismos de coordinación horizontal y vertical los lleva a cabo la coordinación del máster con la Comisión Académica y por la Comisión de Calidad (SIGC) de la Facultad de CC. de la Información, de cuya composición, arriba indicada, también se informa en la web del máster (<https://www.ucm.es/masterorganizaciones/calidad>).

Coordinación horizontal

La coordinadora del Máster y los profesores coordinadores de cada módulo se responsabilizan de la coherencia entre asignaturas y materias en competencias, contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación. El examen de la articulación entre las materias y sus respectivos bloques de asignaturas se desarrolla con carácter general en el seno de la Comisión Académica. En cada uno de esos niveles se trata de cumplir los siguientes objetivos:

- Analizar la experiencia docente del curso anterior.
- Revisar las guías docentes de las asignaturas que se encuentran en la web, con especial atención a los temarios y a las competencias. Revisar potenciales solapamientos de contenidos entre asignaturas.
- Analizar la información proporcionada por los alumnos acerca de la funcionalidad de la web del máster, el contenido de las asignaturas, sus objetivos, las actividades docentes y la magnitud del trabajo del alumnado.

La coordinadora del Máster, en el cumplimiento de las funciones que tiene asignadas, estuvo a lo largo del curso en permanente contacto con el profesorado, el alumnado y el Personal de Administración que se ocupa de los másteres oficiales en la Facultad de Ciencias de la Información.

Coordinación vertical

La coordinadora asiste a todas las sesiones de la Comisión de Calidad y de la Comisión de Estudios e informa sobre las reuniones de la Comisión Coordinadora del Máster. El modelo de coordinación está dando buenos resultados. Los miembros de la Comisión de Calidad analizan las informaciones recogidas, debaten y recomiendan las acciones de mejora que pueden adoptarse en beneficio de la calidad del Título.

En sentido inverso, la coordinadora del máster informa a la Comisión Académica del Máster y al conjunto del profesorado mediante correos electrónicos –cuando se trata de cuestiones que afectan directamente a todo el profesorado-, de los acuerdos e informaciones adoptados o notificados en el seno de la Comisión de Calidad, la Comisión de Estudios y la Junta de Facultad.

La Comisión Académica del Máster de Comunicación de las Organizaciones (Mást.CO) se ha reunido cuatro veces en el curso 2023/2024 para realizar seguimiento de: selección e inscripción de estudiantes, coordinación de contenidos, evolución de la web, proceso de los Trabajos Fin de Máster, actividades extraacadémicas, sesiones profesionales, plan de comunicación y promoción del título, informe de seguimiento; y planteamiento, debate y aprobación de la propuesta de modificación de la Memoria Modifica del MástCo aprobada el curso pasado.

Resumen de las reuniones de la Comisión Académica del Máster durante el curso 2023-2024

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
23/10/23	Constitución de la nueva Comisión académica. Aprobación del acta de la reunión del 7/6/2023. Aprobación de la Memoria de Seguimiento curso 2022-2023. Seguimiento del inicio y la marcha del primer cuatrimestre del curso	Se constituye la nueva Comisión Académica del MástCo. Se aprueba el acta de la reunión del 7/6/2023. Se aprueba la Memoria de Seguimiento curso 2022-2023. Se informa sobre los ponentes y las temáticas de las sesiones extraordinarias del curso 23/24. Se revisa la Guía del TFM. Se informa de la posible colaboración docente al Máster desde los colectivos externos a la UCM.
12/3/24	Aprobación del acta de la reunión del 23/10/2023. Seguimiento del curso Mást.CO 2023-2024. Aprobación de la posible codirección profesional de TFM2. Acuerdos sobre la nueva propuesta de la Memoria Modifica del MástCo.	*Se aprueba el acta de la reunión del 23/10/2023. *Seguimiento del curso: Sesiones profesionales: -Se comenta la baja asistencia de los estudiantes a las sesiones en el segundo cuatrimestre. -La programación de las sesiones profesionales se mantendrá hasta la aplicación del nuevo plan de estudios (Modifica). - Los estudiantes solicitan la posibilidad de sesiones online en el segundo cuatrimestre. Prácticas:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
	<p>Aprobación de la aplicación presupuestaria del MástCo.</p>	<p>-Se comenta la dificultad de obtener información de la OPE sobre el número y seguimiento de las prácticas. -Se plantea la posibilidad de incluir prácticas curriculares en el plan de estudios del Modifica, pero, dadas las dificultades, la Comisión Académica decide mantener las prácticas extracurriculares. Coordinación Trabajos Fin de Máster: -El número de TFM matriculados es superior al de años anteriores, debido a que alumnos de la edición anterior han pospuesto la realización de sus TFM. -Se informa de la codirección de TFM. Encuestas del PAE. La coordinadora anima a los representantes de los estudiantes para que motiven a sus compañeros a contestar el Plan Anual de Encuestas. * Se aprueba la posible codirección de los TFM por parte de profesionales de las organizaciones. * Se informa de la futura baja por paternidad de un profesor y de su sustitución para dar continuidad a la asignatura que imparte. * Acuerdos sobre la nueva propuesta de la Memoria Modifica del MástCo: -Reconsideración de los dos itinerarios de investigación (básica/académica y aplicada), con dos asignaturas específicas, propuestos en la Memoria Modifica aprobada el curso pasado. La Comisión aprueba su eliminación por considerar que sus contenidos resultarán redundantes respecto de los de las asignaturas obligatorias. -Distribución temporal de los créditos del MástCo, 30 ECTS por cuatrimestre para facilitar la realización de los TFM y su presentación en la convocatoria de junio. - Se propone mantener la estructura de un Módulo 1. De Fundamentación de la comunicación de las organizaciones con dos Materias. La Materia 1. De Fundamentos de la investigación, con tres asignaturas obligatorias (18 ECTS): Métodos y técnicas de investigación, Planteamientos y diseños de investigación, y Gestión de intangibles en las organizaciones. Y la Materia 2. de Áreas transversales (12 ECTS), con la posibilidad de elegir entre las asignaturas de: Planificación estratégica, Comunicación de crisis, Neuromarketing aplicada a la investigación, Inteligencia artificial aplicada para la investigación, Comunicación digital en las organizaciones (propuestas en la Memoria previa del Modifica). Y se proponen las asignaturas transversales de Comunicación interna, y Comunicación de crisis. Y un Módulo 2. De Especialización por sectores (18 ECTS), con la posibilidad de elegir entre las asignaturas de: Asignatura: Comunicación de organizaciones en el ámbito de la salud y estilo de vida Comunicación de organizaciones culturales Comunicación de organizaciones públicas Comunicación de las organizaciones sin ánimo de lucro. Comunicación de las organizaciones políticas Comunicación de las organizaciones empresariales: Moda, finanzas, deporte, turismo, energía, ocio... Lo que supone eliminar de la propuesta previa, la asignatura de Comunicación de organizaciones financieras, la asignatura de Comunicación de organizaciones de moda y estilo de vida, y la asignatura de Comunicación de organizaciones en sectores en desarrollo (Deportivas, Turísticas, Energéticas...), por posibles coincidencias y duplicidad en los contenidos, y se propone subsumirlas en la asignatura de Comunicación de las organizaciones empresariales, que incluya los contenidos de moda, finanzas, deporte, turismo y energía, entre otros. Se debate sobre esta cuestión. Se decide replantear la propuesta de las asignaturas del Módulo 2. *Aplicación de la asignación presupuestaria. La coordinadora informa de que el Máster cuenta con dos partidas presupuestarias, una a cargo de los presupuestos de la Facultad y otra procedente del rectorado, que este año se ha visto mermada en cerca de un 25%. Se aprueba por asentimiento la aplicación de la asignación presupuestaria del MástCo de igual modo como se ha venido haciendo con la anterior coordinadora. Los miembros de la Comisión manifiestan su acuerdo con la propuesta de seguir realizando las reuniones de la Comisión de modo online.</p>
17/4/24	Aprobación del acta de la reunión del 12/03/24.	* Se aprueba el acta de la reunión del 12/03/24.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
	Información, debate y aprobación de las asignaturas transversales y de especialización por sectores, para la propuesta de modificación del plan de estudios del MástCo (Memoria Modifica). Debate y aprobación, si procede, de la posible impartición de asignaturas del MástCo en Inglés. Seguimiento del curso.	* Se debate sobre la propuesta de asignaturas transversales y de especialización por sectores enviada a los miembros de la Comisión, se detallan y deciden las asignaturas. Se aprueba la propuesta. * Se debate sobre la posible impartición de asignaturas en inglés, aprobada en la anterior propuesta del Modifica del MástCo. Se analizan pros y contras. Se decide y se aprueba seguir impartiendo todas las asignaturas en español, dados los inconvenientes de impartir asignaturas en inglés. Y posponer el estudio de esta posibilidad una vez asentada la aplicación del Modifica. * Seguimiento del curso. Se comenta la prolongación de la baja de un profesor y su sustitución por varias docentes y colaboradoras honoríficas de los departamentos que imparten docencia en MástCo. Se plantea, de cara a la aplicación del Modifica, que las asignaturas sean impartidas por dos docentes, a fin de garantizar la docencia en caso de imprevistos como éste. Los TFM tutorizados por el profesor de baja serán asignados a nuevos tutores.
6/6/24	Aprobación de la versión definitiva de la Memoria Modifica del MástCo.	Se aprueba la versión definitiva de la Memoria de Modifica del MástCo que se envía a la Comisión de Calidad para su tramitación.

Fruto de las reuniones que la coordinadora ha mantenido con los estudiantes y el profesorado del Máster, con quien, además, se ha comunicado telefónicamente y por escrito, siempre que ha sido necesario y oportuno, se ha realizado un seguimiento continuo de la buena marcha del Máster en el curso 2023-2024.

Otros mecanismos de coordinación que se emplean son:

COMUNICACIÓN CON PROFESORES:

- **CORRESPONDENCIA CON EL PROFESORADO (vía email):** la coordinadora, en representación de la Comisión Académica, envía una media de 5 mensajes a los docentes del Máster para transmitir acuerdos de la Comisión Académica, objetivos, pedir *feedback* sobre estudiantes y gestión docente, responder a sugerencias, dar indicaciones prácticas al inicio de curso, transmitir orientaciones sobre la tutela TFM, pedir actualización de guía docente y CV, comunicar resultados (premios, informes de seguimiento, etc.), solicitar cumplimentar cuestionarios de evaluación, dar seguimiento a los planes de mejora.
- **REUNIONES CON EL PROFESORADO:** se han celebrado muy frecuentes reuniones/conversaciones de la coordinadora con cada docente.
- **COORDINACIÓN DE LA ASIGNATURA:** siguiendo una acción de mejora, se ha aplicado la pauta de que en ninguna asignatura participen más de dos docentes. Esto ha mejorado la coordinación y consistencia de los programas y criterios de evaluación de las asignaturas.

COMUNICACIÓN CON ESTUDIANTES:

- Dos representantes de estudiantes participan en la COMISIÓN ACADÉMICA. Para cada reunión, la coordinadora solicita a los representantes que recopilen información de los estudiantes para poder dar representación de estos ante la comisión.
- Reuniones: La coordinadora del máster ha mantenido reuniones regulares con los representantes de los estudiantes, así como comunicación frecuente por teléfono y mail. Semanalmente además pregunta a los estudiantes en el aula por posibles incidencias o necesidades sobrevenidas.
- A comienzo de curso el profesorado PRESENTA SUS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN a los estudiantes con el fin de identificar convergencias entre procesos de aprendizaje de los estudiantes y desarrollo de la actividad investigadora del profesorado.
- La coordinadora participa en la COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN, en la que, además de la información oral, se ha enviado información escrita sobre la situación del máster. Se ha mantenido comunicación frecuente con el Vicedecano de Calidad de la Facultad, especialmente sobre cuestiones relativas a la Memoria de Modifica del Máster.

Valoración del sistema de coordinación implantado:

El modelo de coordinación docente contemplado en la Memoria de verificación ha resultado eficaz y no ha necesitado ningún reajuste a la vista de los resultados obtenidos. Se da un correcto funcionamiento de los grupos de trabajo previstos y las coordinaciones horizontal y vertical que se han descrito.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Reuniones frecuentes (cuatro en un curso docente), con mayor periodicidad respecto de la establecida por el reglamento, con volumen de trabajo importante pero bien repartido y distribuido como se indica en las actas de las reuniones. El Mast.CO cuenta con una comisión académica altamente implicada en la marcha del programa: a) La Comisión Académica tiene una buena representación de personal docente que participa en la toma de decisiones; b) Hay una buena distribución de responsabilidades y cada persona responde adecuadamente; c) Buena representación del estudiantado en la Comisión Académica y participación activa para la propuesta de mejoras. d Es una Comisión que fácilmente se incentiva con metas y líneas de mejora; e) Buena coordinación vertical y horizontal, tanto por canales formales como informales. Hay una frecuente comunicación de la coordinación con la comisión a través de reuniones presenciales y de mucha comunicación informal (telefónica o por correo electrónico) a propósito de los despachos sobre los diferentes cometidos.	No hay

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

ICMRA-1b: Estructura del Personal Académico que imparte docencia en el Centro

Categoría	Personas	Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	96	1.374,35	0
Asociado Interino	6	81,30	0
Ayudante	6	28,00	0
Ayudante Doctor	47	854,35	16
Catedrático de Universidad	23	243,80	91
Contratado Doctor	68	1.127,48	67
Contratado Doctor Interino	3	49,80	8
Emérito	2	17,70	10
Titular de Universidad	77	1.161,31	173
Titular de Universidad Interino	1	22,80	1
Visitante	2	33,90	0

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Categoría	Personas	% de Personas	ECTS Impartidos	% de ECTS Impartidos	Sexenios
Asociado	5	19,2%	35,20	21,7%	0
Ayudante Doctor	5	19,2%	43,40	26,8%	4
Catedrático de Universidad	2	7,7%	10,80	6,7%	9
Contratado Doctor	7	26,9%	38,00	23,5%	10
Titular de Universidad	7	26,9%	34,60	21,4%	13

La estructura del profesorado de Mást.CO sigue compuesta por un total de 26 personas (las mismas que el curso anterior. Ver la composición en la tabla). Si bien ha mejorado su categoría en tanto que un profesor contratado doctor ha pasado a ser profesor titular de universidad, y dos ayudantes doctores han pasado a la categoría de profesor contratado doctor, de modo que la docencia impartida por profesorado no permanente se ha reducido en cuatro puntos porcentuales. Respecto a la titulación, **25 de los 26 docentes son doctores (96%)**.

Asimismo, se incorporan además a otros profesores y profesoras para la tutorización de varios TFM (no contabilizados en los datos proporcionados oficialmente).

Por los datos que se exponen se puede decir que es un profesorado de calidad, con una estructura estable, con una mejora en el porcentaje de permanencia.

El personal académico del Máster en Comunicación de las Organizaciones cuenta con un profesorado cuya estructura:

- a) Es más sólida y se ajusta mejor al desarrollo profesional de la comunicación de organizaciones que lo que está previsto en la Memoria de Verificación;
- b) Se mantiene un alto nivel de calidad en los TFM gracias al alto compromiso de los tutores en la realización de esta tarea. El sistema de reconocimiento de créditos constituye un incentivo para la dirección de TFMs. Por otro lado, la incorporación cada curso de nuevos tutores TFM (hay un total de 35), y el mantenimiento de la contratación de algunos asociados cuya especialización profesional refuerza la actualización del programa a las necesidades de la industria, permite la asignación de tutores acorde con la modalidad y el tema de cada TFM.
- c) La experiencia profesional, docente e investigadora, así como de gestión universitaria es sobradamente adecuada al nivel académico, a la naturaleza y competencias definidas para el título, así como su asignación a los diferentes niveles formativos con los que acceden los estudiantes al Máster.
- d) Las líneas de investigación están relacionadas con la docencia e investigación del máster (ver CV publicados en la web de Mást.CO).
- e) El número de sexenios reconocidos del profesorado del MástCo ha subido de 27 a 36 en el último curso, lo que demuestra la solidez investigadora del profesorado.

Destaca la adecuación de sus profesores a las necesidades de las materias: todos poseen autoridad académica en lo que imparten, y el equipo de profesorado compone una buena combinación de investigación científica y profesional. Tienen publicación científica en revistas de prestigio nacionales e internacionales; participan activamente en asociaciones científicas nacionales e internacionales; forman parte de comités editoriales de revistas de prestigio; gozan de extensa experiencia docente en el campo del máster; y, por último, en su mayoría, cuentan también con experiencia de investigación aplicada profesional, y algunos ocupan o han ocupado puestos relevantes en este campo.

Además, y con el fin de poder atender bien la dirección de TFM, se ha acudido para tal tarea a algunos profesores de la Facultad. Es decir: han dirigido TFM un total de 35 profesores, de manera que se pudiera cumplir la medida de mejora establecida en el Plan de Mejora de que ningún profesor dirigiera más de 3 TFM.

La **experiencia profesional**, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico y a la naturaleza y competencias definidas para el título.

El profesorado goza de una **dilatada trayectoria docente, investigadora** y, en la mayoría de los casos, también **profesional**, relacionada con los diferentes contenidos que se abordan en este máster.

Investigación Científica: 36 sexenios; participan en grupos de investigación y en proyectos competitivos subvencionados; autores de publicaciones en revistas científicas nacionales e internacionales del sector, tanto en revistas indexadas del ISI (*Journal of Communication, European Journal of Communication, Public Relations Review, Journal of Political Communication, International Journal of Press and Politics, Interaction: Studies in Communication and Culture*, entre otras) como en las revistas de los primeros cuartiles WoS, SJR, FECYT y Dialnet Métricas. Son directores habituales de tesis doctorales (varias han obtenido Premio Extraordinario de Doctorado, varias con mención internacional, y una con mención industrial).

Participan activamente en **asociaciones nacionales e internacionales** más importantes del ámbito de la Comunicación de Organizaciones (tales como International Advertising Association IAA, International Communication Association ICA, European Group of Public Administration EGPA, ECREA, EUPRERA, AE-IC, (secciones: Advertising, Public Relations, Corporate Communication y Political Communication), Asociación Española de Planners Estratégicos, APG).

Gozan de **proyección internacional**: han realizado estancias de investigación en universidades extranjeras de reconocido prestigio internacional como School of Media & Communication, Pan-African University (Lagos), Southern California de los Ángeles, Universidad Javeriana de Cali, Instituto Tecnológico de Monterrey (México), Universidades de Harvard, Illinois, Urbana Champaign, Nueva York, Jyväskylä (Finlandia), Columbia, Bentley, Shanghai International Studies University, Berkeley, California en Santa Cruz, Purdue de Indiana,

Universidad Jorge Tadeo Lozano (Bogotá), Universidad do Estado do Rio de Janeiro, Fashion Institute of Technology NY, George Washington University.

Tiene y sigue desarrollando **experiencia profesional en el ámbito profesional propio de Mást.co**: proyectos multimedia para empresas como Iberia, Renfe, BBVA, Peugeot, Construcciones Aeronáuticas, Pabellón de España EXPO92, Sony Pictures TV; investigaciones publicitarias en proyectos culturales y educativos multimedia para Telefónica, Fundación Caja Madrid, Vitaldent, Ministerio de Medio Ambiente; proyectos publicitarios para agencias de relevancia como BBDO, Leo Burnett, Delvico Red Cell y la agencia de Citroën; asesoramiento en creatividad y planificación estratégica con clientes como Acciona, Aldeas Infantiles, Ron Barceló, Orlando Heinz, Calvo, El Ventero, Unilever, Panrico, La Bella Easo, Schweppes, Johnnie Walker; elaboración de modelos para la optimización de la comunicación de la marca, productos y servicios para Optimedia, Pepsico, Diageo, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Ifema, Renfe; comisariado científico de varias exposiciones (Musée d'Art et d'Histoire de Ginebra, Biblioteca Municipal de Logroño, Obra Social y Cultural de Caja Segovia, Biblioteca Nacional de España); Asesoramiento de comunicación digital para Mediaset España, NH Hoteles, Banco Popular, Heineken, Optimedia, Orange, Alfa Romeo, Unicaja; proyectos de asesoramiento estratégico para instituciones públicas como Plan de integración de personas discapacitadas en la Administración Central ("Proyecto Integra"), Comité de Expertos y asesor del Ministerio del Interior de la República Dominicana (Dirección General de Migración); desarrollo de habilidades de comunicación para Kutxa, Daimler Group/Mercedes, Kellogg's, Grupo Avance, Hewlett Packard, Alcatel, Comparex, CSIC, Cáritas, Fundación Atenea, Fundación Luis Vives, ASPACE, Gobierno de Navarra; concepción del Museo Interactivo del Libro de la Biblioteca Nacional, diseño interactivo y dirección de diversos CD-ROM como del Museo Thyssen-Bornemisza, del Museo del Prado; consultoría estratégica de comunicación para ISSA, Imaginarium, Lladró, Panrico, Iberia, Indra, Acciona, Cruz Roja, Comunidad de Madrid, gobierno de Colombia, Vodafone, Coca-Cola, BBVA, ING, McDonald's, Iberdrola, Mahou y El Corte Inglés.

Han llevado a cabo **puestos relevantes de gestión académica**: Vicedecana/vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Información; Directores/as y Secretarios/as de Departamento de Teoría y Análisis de la Comunicación y de Comunicación Aplicada; Vicerrector de la UCM; Delegados del Rector; Asesores de diferentes servicios rectorales. Directora de la Licenciatura de Comunicación Audiovisual en el Centro de Estudios Superiores Felipe II de la UCM.

Forman parte de **consejos editoriales de revistas científicas** especializadas: *Communication Theory, Journal of Communication, International Encyclopedia of Communication, Communication Studies*; Comité editorial de la Colección de Comunicación del Fondo de Cultura Económica; Director del *Anuario de Comunicación Empresarial y Gestión de intangibles en España y Latinoamérica; Pensar la Publicidad; Mediaciones Sociales, Perspectivas de la Comunicación, Ruta Comunicación, Commons. Revista de comunicación y Ciudadanía Digital, Área Abierta y Gestión y Política Pública*.

Ocupan o han ocupado **puestos importantes de investigación científica y profesional** en la Comunicación de las Organizaciones, de entidades del sector público y privado tales como Sra Rushmore, DDB, Abbott, Merco, Telemadrid, Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Tuenti, Llorente y Cuenca, Reclamador SL, Burson-Marsteller, Asociación de la Televisión Educativa Iberoamericana, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España.

Han recibido **galardones** importantes en el área de conocimiento y sector ámbito profesional: Premio Möbius Multimedia Barcelona; Premio ADECEC a la mejor campaña de Relaciones Institucionales 2007; Premio EFI de Oro a la campaña de RRPP más eficaz 2005; Premio Álvaro Pérez-Ugena a la divulgación científica en comunicación, por el artículo más citado de la revista *Zer*; Premio Victory Awards a una de las 12 mujeres más influyentes en Comunicación Política (Washington, DC).

Además, una media de **20 profesionales del sector** –no profesorado de plantilla- **participa en el Programa de Sesiones Profesionales**. Imparten habilidades específicas de aplicación de la investigación (presentación de casos, identificación de necesidades del sector, etc.). Se trata de un total de 20 profesionales, del nivel de Director/a general, CEO, Dircom, Director/a de área, de las siguientes entidades: consultoras de investigación (Ketchum, Estudio de comunicación, Endeavor Spain, Canvas Estrategias sostenibles, Trustmaker); centros/institutos de investigación (Análisis e Investigación, DeskMind, Centro de Investigaciones

Sociológicas-CIS, Instituto de investigación ASM); Biblioteca Ciencias de la Información Universidad Complutense de Madrid; empresas de investigación (InfoAdex, Análisis & Investigación); agencias de publicidad (Ogilvy, Tapsa J&R, Optimedia, Equmedia); Marcas (Acciona, ONCE, Unicef, RACE, Teatro Real, AEMET, Trust Maker); Asociaciones profesionales (Asociación de Directivos de la Comunicación, Dircom, Insights de Tapsa/Y&R), Red Sanitaria de RSC y Sostenibilidad y otro tipo de entidades (Change.org, Hospital 12 de octubre, Comisión Europea).

Muestra del compromiso de los docentes por la innovación y su traslado a las aulas es su participación en **Proyectos de Innovación Docente**, bien como responsables de los mismos o bien como integrantes del equipo, algunos de los cuales se vienen ejecutando desde hace varios cursos. En la tabla siguiente se recogen algunos de los proyectos de innovación docente dirigidos por profesorado del Mást.CO para la convocatoria del curso 2023-2024.

Proyectos de Innovación Docente

Título	Modalidad	Responsable
“Universidad y sociedad: comunicación, integración y colaboración con empresas e instituciones públicas y organizaciones no lucrativas. Hacia la excelencia del aprendizaje en la innovación responsable”	Innova-Docencia	García Nieto, María Teresa
Market fit para la empleabilidad en el Grado de Publicidad y RRPP a través de la orientación profesional de la app GoalPro	Innova-Docencia	Mañas Viniestra, Luis
Proyecto de mejora de la comunicación con estudiantes, PDI y PAS: desarrollo de un plan institucional de comunicación estratégica de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid para el período 2023-2025	Innova-Gestión Calidad	Fernández Muñoz, Cristóbal

En el **Programa Docencia-UCM**, el profesorado se evalúa cada 3 años. Durante estos tres años el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas (PAE) siendo el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada. En el curso 23-24 el porcentaje de docentes del Máster evaluados en el tercer año han sido del 100%, 11 en total, todos con evaluación favorable.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2020-2021)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2021-2022)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2022-2023)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2023/2024)
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	84,0%	100%	100%	96,20%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	83,3%	77,8%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%

En la edición 2023-2024 han participado 25 (96,20%) de los 26 docentes en el programa Docencia. Uno no pudo presentar su solicitud por circunstancias sobrevenidas de salud mantenidas a lo largo del curso.

Como se puede comprobar, la tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación docente en el MástCo es del 100% del profesorado y los resultados de las evaluaciones han sido 100% favorables: 9% (1) excelente; 45,5% (7) muy positiva (7) y 45,5% positiva.

Como se puede apreciar en los datos de la tabla, la tasa de participación del profesorado en el Programa Docencia ha mostrado un incremento notable a lo largo de los años. En 2020-2021, la participación fue del 84%, subiendo al 100% en los dos años siguientes, y manteniéndose en un alto 96,2% para el curso 2023-2024. Este dato refleja un compromiso sostenido por parte del equipo docente del máster con los procesos de evaluación y mejora continua, siendo casi total la implicación de los profesores en el programa, lo cual habla de un alto nivel de responsabilidad y compromiso con la calidad educativa del máster. El leve descenso en el último año se justifica por razones ajenas al programa, vinculadas a circunstancias de salud, lo que no altera el desempeño global del profesorado.

Otro aspecto a destacar es que la tasa de evaluaciones positivas ha sido del 100% en los cuatro cursos evaluados, lo que refleja una valoración altamente favorable del desempeño docente. En el curso 2023-2024, el desglose muestra que el 9% de los docentes obtuvo una evaluación excelente, mientras que un 45,5% recibió una valoración muy positiva y otro 45,5% fue evaluado de manera positiva. Esto indica una uniformidad en la calidad docente, con un cuerpo docente mayoritariamente destacado en su labor, y con una parte considerable alcanzando niveles de excelencia o desempeño muy por encima de lo esperado.

En cuanto a los métodos de evaluación, de los 26 docentes que conforman el equipo del máster, 11 fueron evaluados mediante el procedimiento trianual, mientras que 14 participaron en las encuestas anuales. De estos, 13 obtuvieron un Plan de Acción Educativa (PAE) válido. Esta diversidad en los métodos de evaluación sugiere una flexibilidad en la forma en que los docentes son valorados, adaptándose a las circunstancias y antigüedad de cada uno. El hecho de que el 100% de los participantes haya obtenido resultados positivos en sus evaluaciones indica que los procesos de evaluación aplicados han sido efectivos en todos los casos.

En resumen, los resultados cualitativos del Programa Docencia para el Máster en Comunicación de las Organizaciones muestran un panorama altamente positivo. La participación del profesorado ha sido elevada, los resultados de las evaluaciones indican un nivel excelente de desempeño y el compromiso con el proceso de mejora continua se refleja tanto en la participación como en la calidad de las evaluaciones. El máster cuenta con un equipo docente sólido, con evaluaciones que demuestran no solo cumplimiento con los estándares, sino también una dedicación destacada en la enseñanza y formación de los estudiantes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El profesorado reúne sobradamente las condiciones necesarias para poder lograr los objetivos de Mást.CO, y desarrollar investigación tanto académica como profesional en el ámbito de la Comunicación de las Organizaciones.</p> <p>Los docentes son especialistas en las materias impartidas en el Máster.</p> <p>La dirección y participación en proyectos de investigación competitivos, sexenios reconocidos, dirección y participación en proyectos de innovación, dirección de tesis doctorales y TFM, así como la experiencia profesional, tal como se revela en los CV publicados en la web del Máster, demuestran la cualificación del profesorado.</p> <p>Todas las evaluaciones del profesorado han sido “excelente”, “muy positivas” y “positivas”.</p>	<p>Un docente evaluable en programa Docencia no ha participado en la evaluación por circunstancias personales (de salud) sobrevenidas.</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La Facultad tiene la intención de proseguir con la mejora del sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones (reglamento, formularios, etc.), circunstancia que se ve favorecida por la implantación por parte de la UCM de un sistema común de buzón electrónico en la Web. <https://ccinformacion.ucm.es/sistema-de-quejas,-sugerencias-y-reclamaciones>

El Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones dispone de un sistema para recepción de quejas y reclamaciones a través de la página web, en el que además del formulario, el estudiante dispone de toda la información necesaria al respecto (<https://www.ucm.es/masterorganizaciones/reclamaciones>). Además, mediante reuniones periódicas (mensuales) de la coordinadora del máster con los representantes de los estudiantes (los estudiantes tienen un grupo en redes sociales a través del cual recogen comentarios, sugerencias, etc.), así como a través de la participación de estos en la Comisión Académica de Mást.CO, se compartieron comentarios y valoraciones sobre la evolución del programa (ver contenidos de las reuniones de la Comisión Académica y de los mecanismos de coordinación arriba indicados). La agilidad que propicia el uso de WhatsApp para la comunicación entre los estudiantes, y la permanente comunicación de la coordinadora con los representantes de los estudiantes, tanto presencialmente, como por teléfono, mail y WhatsApp, permite conocer y atender en el menor tiempo posible, las dudas, preocupaciones y solicitudes de los estudiantes.

Este cauce de comunicación abierto y fluido que la coordinación del Máster mantiene con los estudiantes propicia que estos expresen sus sugerencias de mejora, quejas o reclamaciones (así como sus satisfacciones) de forma verbal a los profesores o a la coordinación del Título. Se trata habitualmente de incidencias particulares y/o personales de los estudiantes en relación con las dinámicas del curso, que tratan de resolver directamente.

El correo electrónico de la coordinación del Máster también es una vía de comunicación ampliamente utilizada tanto por estudiantes como profesores y personas interesadas por el Máster. Esto es así porque se trata de una vía directa (el correo es atendido directamente por la coordinadora del Máster) y ágil (todas las peticiones son registradas y respondidas en menos de 48 horas y, una vez resueltas, se notifican a los peticionarios

también vía e-mail). Los correos electrónicos recibidos se refieren mayoritariamente a solicitudes de información (orientaciones sobre los estudios en general o sobre alguna asignatura, información sobre prácticas extracurriculares...), solicitud de documentos (gestión de visados, renovación del NIE, ...) o peticiones de cambios de matrícula.

A continuación, se recoge el procedimiento para gestionar y tratar sugerencias y reclamaciones.

Sugerencias: <https://www.ucm.es/masterorganizaciones/sugerencias-2>

Reclamaciones: <https://www.ucm.es/masterorganizaciones/reclamaciones>

Tribunal de Reclamaciones: Cada dos cursos académicos, la Comisión Académica del Máster en Comunicación de las Organizaciones nombra un tribunal de reclamaciones formado por tres profesores/as del Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones y tres suplentes.

Procedimiento de las reclamaciones

1. Las reclamaciones serán formuladas por el/la interesado/a mediante la presentación de un escrito dirigido a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Información en el que figuren sus datos personales, y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la queja, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición. El escrito se presentará con libertad de forma, aunque en esta sede web facilitamos un modelo de reclamación para los y las estudiantes.
2. La Comisión Académica del Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones no admitirá las reclamaciones y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, se comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.
3. La Comisión Académica del Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones no entrará en el examen individual de aquellas reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas.
4. Admitida la reclamación, la Coordinadora del Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones y Presidenta de la Comisión Académica convocará al Tribunal de Reclamaciones para promover la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.
5. En la fase de investigación del procedimiento, el Tribunal de Reclamaciones del Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones emprenderá las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios según el contenido de la documentación aportada, incluso, si fuera pertinente, con entrevistas personales, y podrá recabar los informes externos que sean convenientes. En los casos de reclamación sobre calificación, oídos el profesor responsable de la asignatura y el estudiante afectado, el Tribunal de Reclamaciones del Máster en Comunicación de las organizaciones revisará el examen y/o trabajos del alumno/a teniendo en cuenta los criterios de evaluación publicados desde el comienzo del curso por el profesor/a y el contenido del programa de la asignatura (aprobados ambos por la Comisión Académica del Máster en Comunicación de las Organizaciones) y emitirá resolución debidamente razonada sobre el recurso.
6. Si el profesor/a o profesores/as afectados por la reclamación formaran parte de dicho Tribunal serán sustituidos por los correspondientes suplentes (se aplica a los miembros del Tribunal los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).
7. Una vez concluidas sus actuaciones, el Tribunal de Reclamaciones del Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones notificará su resolución a los interesados, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

8. Contra la resolución del Tribunal de Reclamaciones del Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones cabe interponer recurso ordinario ante el Rector en el plazo de un mes.

Plazos de resolución del Tribunal de Reclamaciones

El plazo máximo para la resolución del Tribunal de Reclamaciones de una reclamación será de tres meses. Este plazo se contará desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en el registro de la Facultad de Ciencias de la Información (órgano competente para su tramitación). No obstante, el Tribunal de Reclamaciones del Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones siempre tratará de agilizar los recursos y no agotar el plazo previsto por la citada ley.

Modelo de escrito para presentar la reclamación

En la web del Máster en Comunicación de las Organizaciones, además de proporcionar toda la información precedente, incluye un modelo de escrito para formalizar las reclamaciones.

Reclamaciones recibidas

En el curso 2023-2024 se ha solicitado la revisión de la calificación de un TFM al tribunal ante el que se presentó el trabajo en la convocatoria de septiembre. El tribunal procedió a la revisión y comunicó a la coordinadora del Máster su decisión de otorgarle una calificación medio punto más alta y se corrigió la correspondiente acta.

Por otro lado, en la edición 2023-2024, como suele ser habitual cada curso, se recibieron, gestionadas desde el Vicerrectorado, varias reclamaciones relacionadas con la no admisión en el programa, que se resolvieron siguiendo el procedimiento determinado para ello.

Los mecanismos establecidos para la comunicación fluida y permanente entre los estudiantes y los responsables del título resultan muy eficaces y permiten la garantía de la buena marcha del curso.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Sistema eficaz de gestión de las quejas, sugerencias y reclamaciones, tanto formal como informal. El contacto permanente de la Coordinadora del Máster con los representantes de los estudiantes en la Comisión Académica del Máster, delegados electos de los dos grupos, facilita la tramitación, por los cauces informales de las sugerencias, solicitudes y quejas, lo que permite su gestión y resolución de forma muy ágil y rápida.</p> <p>Además, cualquier estudiante puede dirigirse a la Coordinadora del Máster para comentar cualquier cuestión particular.</p> <p>Por todo ello, los estudiantes prefieren la agilidad de los cauces informales para realizar sus sugerencias y reclamaciones.</p>	

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2023/2024)
*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid				
*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid				
ICM-1: Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50	50	50
ICM-2: Matrícula de nuevo ingreso	28	40	39	38
ICM-3: Porcentaje de cobertura	56%	80%	78%	76%
ICM-4: Tasa de rendimiento del título	93,15%	90,17%	91,40	90,66%
ICM-5: Tasa de abandono del título	8,16%	3,57%	0,00%	0,00%
ICM-7: Tasa de eficiencia de los egresados	94,02%	96,67%	96,10	96,39%
ICM-8: Tasa de graduación	92,31%	93,75%	93,55%	89,66%
IUCM-1: Tasa de éxito	98,55	97,66	99,47	99,46%
IUCM-2: Tasa de demanda del grado en primera opción	--	--	--	-
IUCM-3: Tasa de demanda del grado en 2ª y sucesivas opciones	--	--	--	-
IUCM-4: Tasa de adecuación del grado	--	--	--	-

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2023/2024)
IUCM-5: Tasa de demanda del máster	189,33%	520%	546,00%	1.042,00%
IUCM-16: Tasa de evaluación del título	94,52%	92,33	91,89%	91,15%

1.- La tasa de demanda del Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones casi se ha duplicado respecto de la demanda del curso anterior. Y sigue siendo una de las más altas de los másteres que se ofertan en la Facultad de Ciencias de la Información, con una tasa de demanda en 2023-2024 que alcanza el 1.042,00%. El porcentaje de cobertura se mantiene, con una ligera caída de dos puntos respecto del curso anterior. El cambio de la coordinadora del Máster en el verano de 2023 supuso una adaptación en las convocatorias abiertas al proceso de admisión, así como del número de admitidos. De modo que el proceso admisión al Máster estuviera cerrado en el momento del relevo en la coordinación.

Las CAUSAS de esta FORTALEZA pueden estar en:

- a) Número de plazas (50) adecuado para la atención eficaz y personalizada a cada estudiante.
- b) La impartición de las asignaturas obligatorias en dos grupos (de manera que no hay más de 25 estudiantes por aula), se ha traducido en índices más elevados de satisfacción en los sucesivos cursos en relación con el número de estudiantes por aula.
- c) Se ha realizado un importante esfuerzo por consolidar la participación de organizaciones, empresas y entidades de los distintos sectores en el desarrollo del Máster, y esto se ha hecho visible en la información que se proporciona en la web del Máster (<https://www.ucm.es/masterorganizaciones/>). Esta estrecha relación que hay entre academia y profesión en el programa se ha hecho visible a potenciales estudiantes (sabemos que es uno de los estímulos de la demanda);
- d) Se ha mejorado la información sobre el CV de los profesores, nos consta que éste ha sido otro de los incentivos principales para la elevada demanda;
- e) Mást.CO ha conseguido consolidar la especialización en investigación científica y profesional y con ello competir bien entre las ofertas docentes que se hacen en el ámbito de la comunicación de organizaciones;
- f) Mást.CO ha obtenido 8 Premios a la Excelencia en la Investigación otorgados por ATIC y por la AIRP por la realización de TFM (ver portada en <https://www.ucm.es/masterorganizaciones>). Estos premios se extienden a lo largo de la vida de Mást.CO (2014, 2015, 2018, 2019, 2020, 2021, 2023), por lo que se puede considerar que el programa mantiene una excelencia premiable y premiada. Sabemos que esto añade valor al programa para quienes visitan la página web.
- g) Por último, se han introducido mejoras por parte de rectorado que han facilitado el proceso de admisión.

2.- La elevada demanda ha permitido seleccionar a un alumnado de calidad. Se ha mejorado la información recogida sobre los candidatos; se da prioridad a los candidatos especializados en Comunicación; con apoyo en la información proporcionada por estudiantes de años precedentes, se ha mejorado la información sobre el perfil de los estudiantes para que sea el más adecuado al Máster y poder mantener así los niveles de calidad.

3.- En líneas generales, las tasas registradas de rendimiento, eficiencia y abandono son positivas y coherentes con las previsiones efectuadas en la memoria verificada. La tasa de rendimiento (porcentaje total de créditos superados por los estudiantes de nuevo ingreso respecto de los créditos matriculados) se ha mantenido constante situándose en el 90,66%. La tasa de eficiencia de los egresados (misma medición, pero sólo para los estudiantes egresados) se mantiene estable en muy altos niveles, con un 96,39%.

Hacemos notar la disminución progresiva de la tasa de abandono, manteniéndose en el curso 2023-2024 en el 0%.

Respecto a los resultados en las asignaturas durante el curso 2023-2024, las calificaciones obtenidas en el Máster en Comunicación de las Organizaciones reflejan varios puntos clave sobre el rendimiento académico de los estudiantes y el éxito del programa. Detallamos a continuación los resultados cuantitativos para poder realizar un breve análisis de los mismos:

Asignatura	Carácter	Matric.	1ª matr.	2ª Mat. y ss.	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat.	NP	SS	AP	NT	SB	MH
COMUNICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO	OPTATIVA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	11	9	0
COMUNICACIÓN DE VANGUARDIA DE LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS	OPTATIVA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	17	8	0
COMUNICACIÓN Y SALUD: NUEVOS MODELOS Y TENDENCIAS	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	6	0	0
EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE LA REPUTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	10	0
LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES	OPTATIVA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	9	4	1
LOS EFECTOS DE LOS MEDIOS Y SUS IMPLICACIONES PARA LA COMUNICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	3	3	0
MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA LA INVESTIGACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN	OBLIGATORIA	38	38	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	27	4	0
MODELOS Y TENDENCIAS EN EL PROCESO DE CREACIÓN	OBLIGATORIA	38	38	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	27	7	1
MODELOS Y TENDENCIAS EN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	OBLIGATORIA	38	38	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	35	3	0
NUEVAS TENDENCIAS EN COMUNICACIÓN EMPRESARIAL	OPTATIVA	31	31	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	30	1	0
NUEVAS TENDENCIAS EN COMUNICACIÓN POLÍTICA Y ELECTORAL	OPTATIVA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	10	7	0
ORGANIZACIONES CULTURALES: CULTURA DIGITAL Y MUESOGRAFÍA HIPERMEDIA	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	4	0
PLANTEAMIENTOS Y DISEÑOS DE LA INVESTIGACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN	OBLIGATORIA	39	38	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	11	23	3	2
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	51	38	13	62,75%	96,97%	35,29%	71,05%	18	1	8	16	7	1

1. Tasa de aprobación del 100%: En la mayoría de las asignaturas, tanto optativas como obligatorias, el 100% de los estudiantes matriculados ha aprobado, lo que indica un alto nivel de preparación y cumplimiento de los requisitos por parte de los alumnos. Esto demuestra que los contenidos y la metodología de enseñanza están alineados con las capacidades de los estudiantes, permitiéndoles cumplir con los objetivos académicos.
2. Notables (NT) y Aprobados (AP) predominantes: Las calificaciones de "Aprobado" (AP) y "Notable" (NT) son las más comunes en todas las asignaturas.
3. Calificaciones destacadas en algunas asignaturas: Algunas asignaturas han registrado un número considerable de sobresalientes (SB) y matrículas de honor (MH), como "Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para la Comunicación de las Organizaciones", donde hubo 4 sobresalientes y 1 matrícula de honor, lo cual resalta el rendimiento superior en ciertos temas.
4. Distribución homogénea: No se observan grandes disparidades entre asignaturas en cuanto a las calificaciones, lo que sugiere una consistencia en los estándares de evaluación y en el rendimiento del alumnado a lo largo del máster. Incluso en las asignaturas más pequeñas, como "Los Efectos de los Medios" y "Comunicación y Salud", los estudiantes han logrado buenos resultados sin grandes diferencias.
5. Trabajo Fin de Máster: Aunque en esta asignatura se observa una tasa de aprobación menor (62,75%), la tasa de éxito entre los estudiantes presentados es alta (96,97%). Esto podría deberse a que algunos estudiantes no completaron el proceso dentro del tiempo establecido, pero aquellos que se presentaron obtuvieron en su mayoría aprobados y notables. La principal razón de esto reside en el hecho de que muchos estudiantes prefieren abordar el TFM con más tiempo y así tener mayores garantías de éxito, si bien el hecho de seguir vinculado a la UCM y aprovechar las ventajas que ello ofrece (oportunidad de prácticas, bolsas de empleo, etc.) es, sin duda, otro de los motivos que explican este descenso en la tasa de aprobación.

En cualquier caso, en líneas generales las calificaciones de las asignaturas del Máster en Comunicación de las Organizaciones para el curso académico 2023-2024 reflejan un alto nivel de éxito académico, con un rendimiento notable por parte de los estudiantes y una sólida preparación en todas las áreas del máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tasa de demanda por encima del 1000%. Las tasas de rendimiento, eficiencia y éxito del título se mantienen por encima del 90%. Tasa de abandono 0%	Tasa de graduación del 89,66%, debido a un porcentaje elevado de estudiantes que no presentan su TFM en el primer curso de matriculación. Estos estudiantes optan por disponer de más tiempo para la correcta realización del TFM y posponiendo su presentación al curso siguiente. Tasa de cobertura del 76% .

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2023/2024)
IUCM-13: Satisfacción de estudiantes con el título	6	6,8	6,2	5,6
IUCM-14: Satisfacción del profesorado con el título	8,4	8,4	9	8,9
IUCM-15: Satisfacción del PTGAS del Centro	4,2	6,2	7,2	6,9

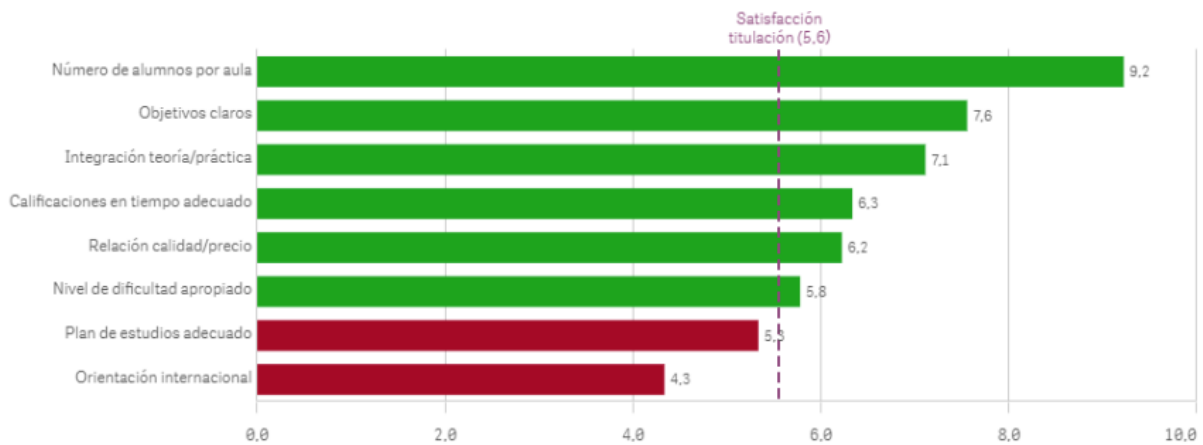
ESTUDIANTES:

Baja participación de los estudiantes en la encuesta (sólo el 17%: 9 respuestas).

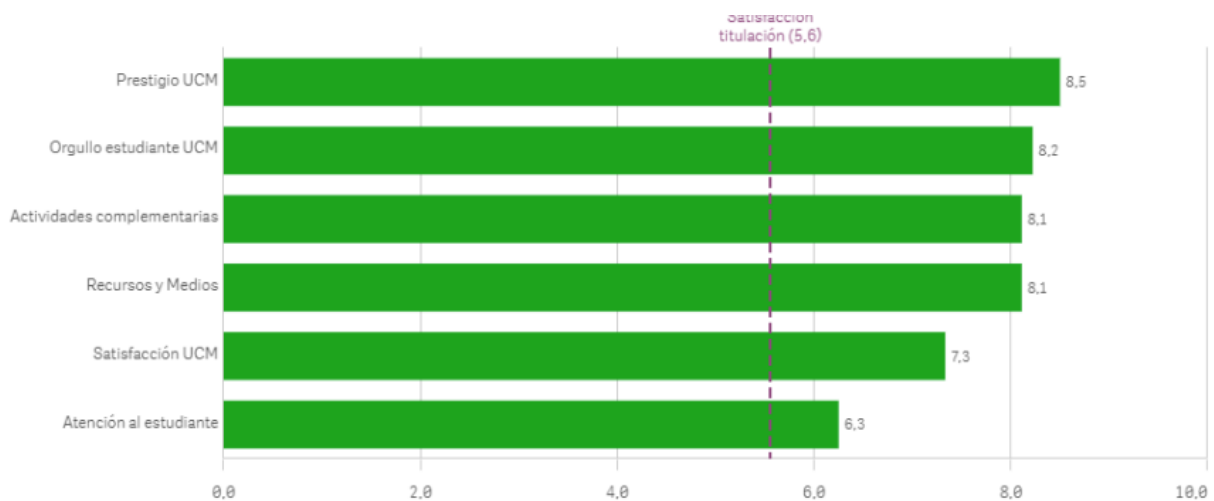
Si bien la media de la satisfacción de los estudiantes ha bajado 0,6 décimas, es preciso señalar que el valor de la moda es de 8 y el de la mediana de 6,0, con una desviación típica de casi tres puntos. Esto debe interpretarse en el sentido de que existe discrepancia en las opiniones de los estudiantes, siendo mucho más frecuentes las opiniones muy positivas en torno a la puntuación de la moda (8).

Se detectan dos aspectos a mejorar en opinión de los estudiantes: el plan de estudios y la orientación internacional. Aspectos, ambos que se pretenden mejorar con la puesta en marcha de un nuevo plan de estudios propuesto en la adaptación de la Memoria de Modifica del Máster que previsiblemente se aprobará este curso y se implementará en el curso 2025-2026.

Fortalezas y debilidades en opinión de los estudiantes en relación con el título



Fortalezas en opinión de los estudiantes en relación con la Universidad



Muy alto grado de satisfacción del estudiantado con los servicios y la gestión de la Universidad.

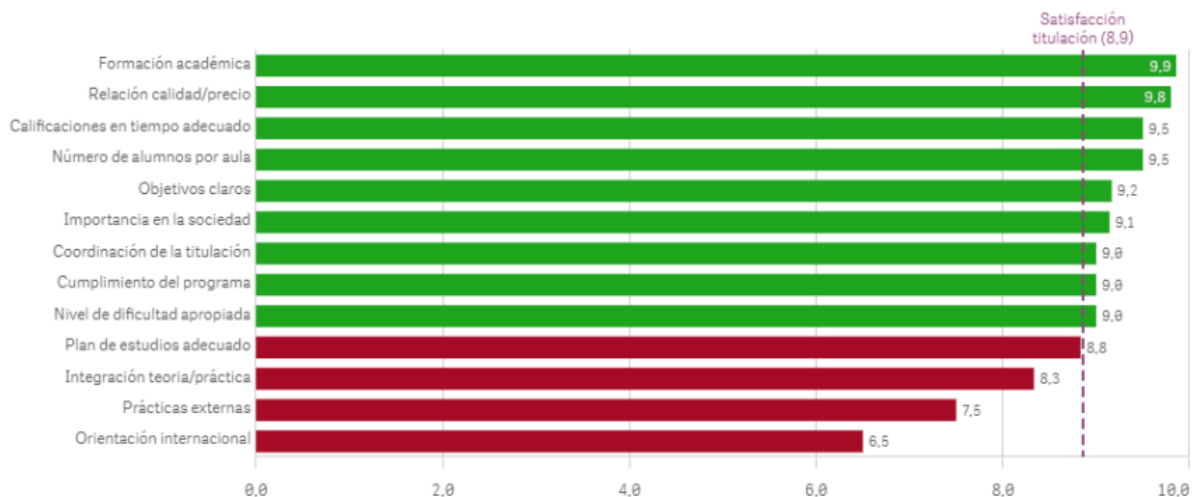
PROFESORADO:

EL 100% del profesorado que ha participado en las encuestas está muy satisfecho con la titulación, con una mediana y una moda de 9 puntos, y con un nivel de compromiso con el título excelente, con una puntuación de 9,7.

El aspecto más débil del Máster en opinión del profesorado, en coincidencia con la opinión de los estudiantes es la orientación internacional del título. Con una valoración media de 6,5.

En cuanto al aspecto de las prácticas externas, se recuerda que el plan académico del Máster no incluye prácticas externas curriculares. Y que estas con siempre un complemento formativo que el Máster ofrece a sus estudiantes.

Fortalezas y debilidades en opinión del profesorado en relación con el título



PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PTGAS)

Es preciso señalar que las encuestas de satisfacción de PTGAS no se refieren específicamente al título, sino a cuestiones relacionadas con la gestión del centro y de los servicios centrales de la universidad.

La media de satisfacción se sitúa en 6,9 puntos, con un valor de la moda de 10 y de la mediana de 8 y, la desviación típica de 3,6 puntos. Lo que muestra discrepancia en la opinión del personal del PTGAS.

AGENTE EXTERNO DEL SGIC

En el caso del Agente externo de Calidad, esta encuesta es de gran importancia dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM, ya que permite conocer la opinión de los actores externos que participan en el desarrollo de los títulos oficiales. Los Agentes Externos son considerados un elemento fundamental para la calidad y mejora continua de las titulaciones debido a su perspectiva imparcial y su experiencia profesional fuera del ámbito universitario. Por ello, la universidad realiza anualmente esta encuesta para recopilar información valiosa sobre la percepción de estos agentes acerca de su labor en las Comisiones de Calidad, con el fin de identificar fortalezas y áreas de mejora.

En la encuesta, se pide al Agente Externo que valore su grado de satisfacción en varios aspectos relacionados con su participación en las Comisiones de Calidad, utilizando una escala de 0 a 10, donde 0 representa el nivel más bajo de satisfacción y 10 el más alto. El primer aspecto evaluado es la "Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad", que abarca la convocatoria, el funcionamiento y el procedimiento de toma de decisiones. Este aspecto recibió una valoración de 9 sobre 10, lo que indica un alto grado de satisfacción con la forma en que se organiza y gestiona el trabajo dentro de la Comisión. El segundo aspecto evaluado es la "Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación". Esta pregunta busca medir cuán involucrados se sienten los agentes externos en los procesos de toma de decisiones importantes que influyen en el desarrollo de los programas académicos. Este aspecto también obtuvo una valoración de 9 sobre

10, reflejando que el agente externo se siente considerablemente incluido en estos procesos y considera que su participación es valorada y significativa. El tercer aspecto es el "Desarrollo y evolución de los Títulos en los que participa como agente externo". Este apartado está enfocado en la percepción de los agentes sobre cómo se están desarrollando y evolucionando los títulos en los que están involucrados. Aquí, nuevamente, la puntuación registrada es de 9 sobre 10, lo que sugiere que el encuestado tiene una visión positiva sobre la dirección y los cambios implementados en los programas académicos. Finalmente, se evalúa la "Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad". Esta pregunta proporciona una valoración general de la experiencia del agente externo como miembro de la Comisión. La calificación es de 9 sobre 10, lo que indica un alto nivel de satisfacción global con su participación en las actividades de la Comisión de Calidad.

En conclusión, las valoraciones otorgadas por el Agente Externo en todos los aspectos de la encuesta muestran una satisfacción constante y elevada, con una puntuación de 9 sobre 10 en todos los apartados. Esto refleja que el agente externo de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información percibe positivamente la metodología de trabajo, la inclusión en la toma de decisiones, la evolución de los títulos en los que participan y su experiencia general en la Comisión. Este alto nivel de satisfacción sugiere que las Comisiones de Calidad están cumpliendo de manera efectiva con sus objetivos de garantizar la calidad y mejora continua de las titulaciones, a la vez que valoran y aprovechan las aportaciones de los agentes externos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La moda o valor de mayor frecuencia en los resultados de satisfacción del estudiantado con el título es de 8.</p> <p>Alto índice de satisfacción del profesorado con el título de 8,9.</p>	<p>Bajo índice de participación de los estudiantes en las encuestas.</p> <p>Discrepancia en las opiniones de los estudiantes sobre el título que inciden en los valores medios de los resultados.</p> <p>Se detectan dos aspectos a mejorar en opinión de los estudiantes: el plan de estudios y la orientación internacional. Aspectos, ambos que se pretenden mejorar con la puesta en marcha de un nuevo plan de estudios propuesto en la adaptación de la Memoria de Modifica del Máster que previsiblemente se aprobará este curso y se implementará en el curso 2025-2026.</p> <p>Bajo índice de participación del profesorado en las encuestas (27%).</p> <p>También para el profesorado el aspecto más débil del título es la orientación internacional, con un índice de satisfacción de 6,5, junto con la utilidad del campus virtual (6,7).</p>

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

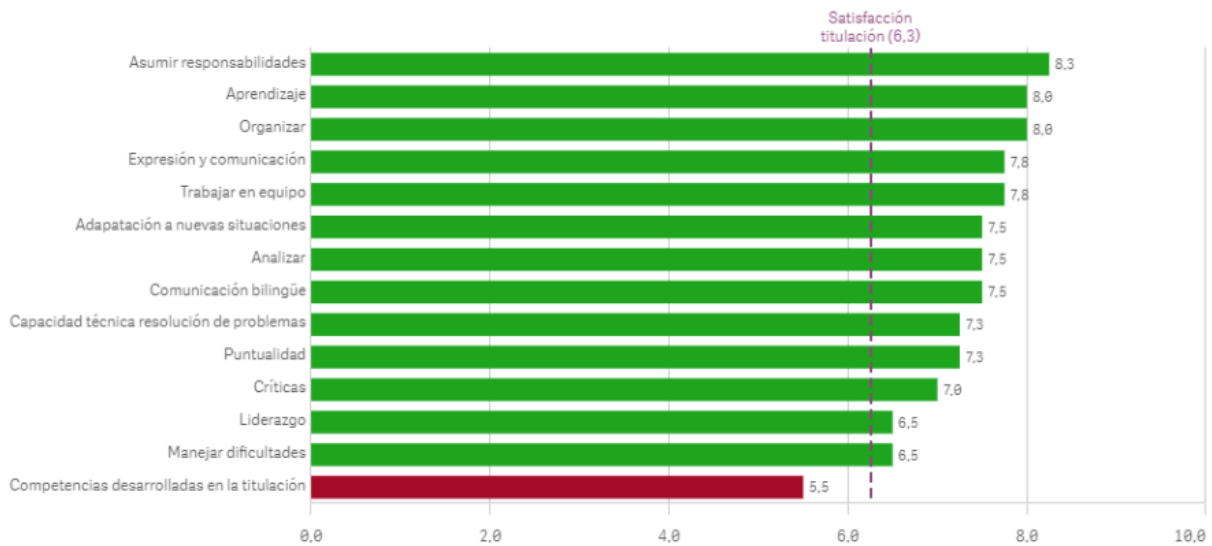
	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2023/2024)
IUCM-29: Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	4,2	7	6,2	6,3
IUCM-30: Tasa de inserción laboral egresados	66,7%	50%	80%	80%

Se hace notar la escasa representación de los egresados en la encuesta de satisfacción (tan sólo 4 respuestas) que aumenta el peso de las opiniones individuales en los valores medios.

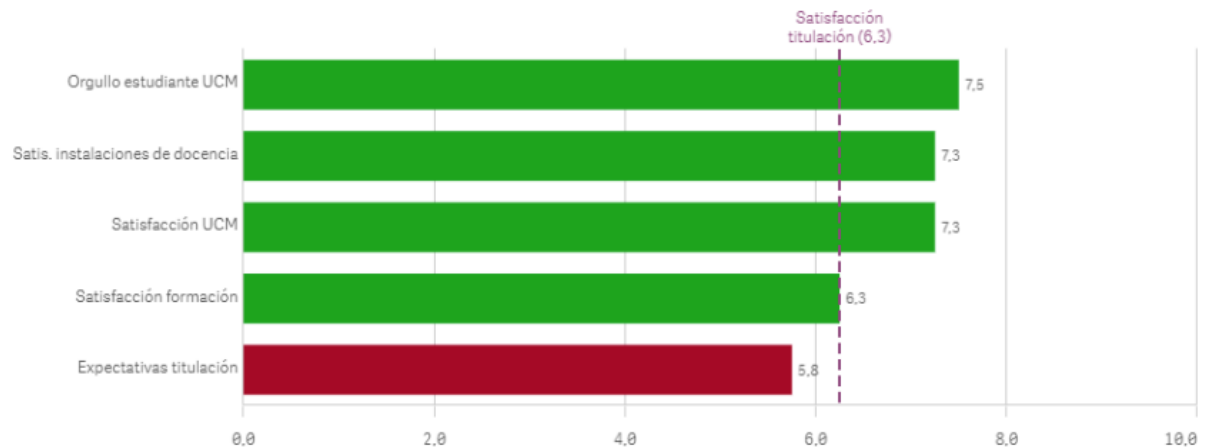
En este sentido, el punto relativo a las competencias desarrolladas en la titulación, pese a tener valores de la mediana y de la moda en 7,0, la media se ve afectada por una única opinión de menor satisfacción, que debe considerarse como excepción, y que hace descender la media a una puntuación de 5,5.

El nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida se mantiene constante en los dos últimos cursos (6,3). La implementación de las modificaciones previstas en el título en la Memoria Modifica esperamos permitan mejorar este dato, y propicien responder mejor a sus expectativas. No obstante, hay que recordar que el MástCo es un máster de investigación y que, pese a la insistencia y la reiterativa información sobre esta característica del Máster, algunos estudiantes, cuando se incorporan al Máster, siguen pensando que se trata de un Máster de carácter profesional.

Fortalezas y debilidades en opinión de los egresados en relación con el título



Fortalezas y debilidades en relación con la satisfacción de los egresados con la formación recibida

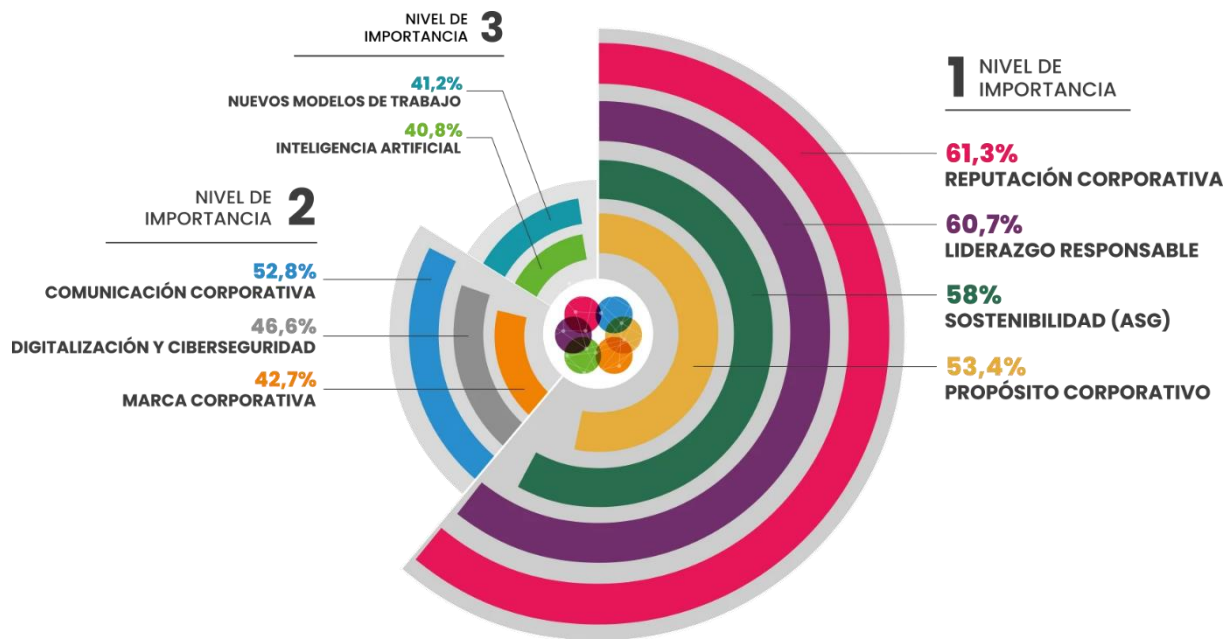


A pesar de la falta de representatividad cuantitativa, la información de la que se dispone, indica la tendencia, de modo que los valores de los indicadores de inserción laboral pueden entenderse como buenos y adecuados al contexto socioeconómico y profesional del título.

Además, esta afirmación se apoya en los siguientes datos:

1. Respecto a **información del ÁMBITO TEMÁTICO**, se recogen aquí algunos datos procedentes de diferentes entidades o asociaciones profesionales que inciden directa o indirectamente en el área de desarrollo profesional de los egresados.
 - a. Los informes líderes en el ámbito de la comunicación corporativa y gestión de intangibles muestran la relevancia de la preparación profesional que lleva a cabo Mást.CO. El ámbito temático de Mást.CO incide en las tendencias que el mercado señala como relevantes. Así, el informe *Approaching the future. Tendencias en reputación y gestión de intangibles (Corporate Excellence, 2023)* (<https://n9.cl/czg5g>), indicaba las tendencias predominantes en las compañías: la gestión de la sostenibilidad y la ASG, el liderazgo responsable, la reputación y la comunicación corporativas, la marca corporativa y el gobierno corporativo (todas tendencias son objeto de estudio en el Mást.CO). Se trata de tendencias que evolucionan año a año, y por eso en este curso hemos planteado una propuesta de Modifica del MástCo que pretende adaptarse a las tendencias de futuro que

ya se señalan en el informe **Approaching the future. Tendencias en reputación y gestión de intangibles** (Corporate Excellence, 2024):



2. Por otro lado, seguimos insistiendo en algunas cuestiones cualitativas que muestran la adecuación del MásterCo a las necesidades del mercado laboral.
- El perfil de Mást.CO ha logrado hacerse singular en el mercado: tanto en España como en América Latina es el único que se orienta específicamente a la investigación científica y profesional en el ámbito de la comunicación de organizaciones. Esto no sólo se manifiesta en el elevado índice de demanda sino en un alto índice de inserción laboral (el más alto de los másteres que ofrece la Facultad de Ciencias de la Información).
 - La estrecha colaboración que hay entre la profesión y el máster (con más de treintena de convenios firmados con organizaciones para la elaboración de prácticas, y unos 40 profesionales que colaboran con el máster en la impartición de sesiones extraordinarias) ha permitido poner en contacto a los alumnos con la profesión. No pocos de los que hacen prácticas luego son contratados.
 - La estrecha relación que el profesorado tiene con la profesión está facilitando la inserción laboral: muchos egresados han ido a empresas y entidades gracias a los contactos que han facilitado profesores del máster.
 - A través del contacto regular que los profesores mantienen con muchos de los egresados, se realiza un seguimiento de la vida laboral. De hecho, son muchos los mensajes que se reciben poniendo al tutor al corriente de la evolución de la situación laboral, comentando la utilidad de los contenidos para el puesto de trabajo, pidiendo orientación, y ofreciéndose a colaborar con el programa.
 - Aún con todo, Mást.CO desea elevar el índice de inserción laboral, y está trabajando para lograr una mejor especialización y adecuación de las enseñanzas a la práctica profesional. En este sentido, se va a continuar con experiencias piloto que permitan al programa mejorar en este aspecto.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Pese a la escasa representatividad de la información, se aprecia una tendencia de satisfacción con el título y la formación favorable. Alto índice de inserción laboral.	Escasa representatividad de los egresados en las encuestas de satisfacción. Sólo 4 respuestas. Las expectativas siguen refiriéndose a las competencias profesionales, cuando el Máster es de investigación.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede

FORTALEZAS	DEBILIDADES

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No procede

FORTALEZAS	DEBILIDADES

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

En curso 2023-2024 se han planteado cambios en la propuesta de la Memoria Modifica del Máster, aprobada el 2 de octubre de 2024 (curso 2024-2025) por la Junta de Facultad del centro, que previsiblemente se implementará en el Máster en el curso 2025-2026.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Se han implementado las recomendaciones expresadas en el informe de seguimiento de la UCM.

En dicho informe, fechado el 20 de diciembre de 2023, se señalaban algunos aspectos mejorables a pesar de que la evaluación de la oficina fuera positiva (Cumple).

Se detallan a continuación los puntos y acciones acometidas:

- 1.- La página web del título ofrece información sobre el título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.
Valoración: CUMPLE
Comentario: Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en la categoría: Sistema de Garantía de Calidad, el ítem: resultado de los procesos de verificación y la inscripción en el RUCT (si está la información referente al seguimiento y la renovación de la acreditación), y el ítem: encuestas de inserción laboral.
Acción: Se ha procedido a incluir la información solicitada y a mantenerla actualizada en la web.
- 3.- Esta información está actualizada.
Valoración: CUMPLE
Comentario: Se recomienda actualizar la información en la siguiente categoría: Sistema de Garantía de Calidad, los ítems: las memorias e informes de seguimiento (falta la correspondiente al curso 2021-22) y la información sobre las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos.
Acción: Se ha procedido a incluir la información solicitada y a mantenerla actualizada en la web.

- 3.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
Valoración: CUMPLE PARCIALMENTE
Comentario: Se recomienda indicar el porcentaje de doctores que participan en la docencia del título. Se recomienda hacer un análisis cualitativo detallado de todos los resultados obtenidos en el Programa Docencia.
Acción: Ambas solicitudes han sido recogidas en la Memoria actual.
- 5.3- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.
Valoración: CUMPLE
Comentario: Se valoran positivamente las iniciativas llevadas a cabo para completar la información de los egresados, incluyendo la realización de una encuesta propia del Máster.
Acción: Se han mantenido y reforzado las medidas ya indicadas en la memoria anterior.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

- Se ha mantenido la participación activa de los miembros en las diferentes Comisiones.
- Se ha mantenido la comunicación bidireccional frecuente y siempre que ha sido necesaria entre la Coordinación del Máster y los diferentes agentes implicados, tanto por cauces formales, como por cauces no formales.
- Se ha mantenido la adecuación del profesorado a las áreas de especialización del Máster.
- Se ha informado en la sesión de presentación del Máster a los estudiantes de los cauces oficiales de sugerencias, quejas y reclamaciones, y de la posibilidad de seguir manteniendo los cauces no oficiales a fin de resolver las quejas de manera ágil y rápida.
- Se ha mantenido un máximo de 25 estudiantes por grupo.
- Se ha garantizado la atención personalizada al estudiante.
- Se ha insistido en la información sobre el proceso de asignación y tutoría del TFM.
- Se mantienen las sesiones monográficas sobre el TFM en el programa de sesiones profesionales
- Se mantienen las tutorías individuales de la coordinadora, a petición del estudiante, para facilitar el proceso de decisión del tema TFM, así como la asignación del tutor.
- Se ha mantenido el contacto por parte del profesorado con los egresados.
- Se ha trabajado en el refuerzo de los aspectos mejor valorados en las encuestas de satisfacción del curso anterior y se ha incidido en el carácter internacional del título a tenor de la procedencia del alumnado y de la necesidad de responder a sus expectativas en este tema.
- Se ha replanteado la Memoria Modifica del Máster después de la reflexión y análisis por parte de todos los colectivos, del plan de estudios actual, de la Memoria Modifica planteada el curso anterior, y de los cambios acaecidos en el sector de la comunicación de las Organizaciones.
- Y se plantea la implementación de la modificación del Plan de Estudios en el curso 2025-2026:
- Se mantiene el análisis permanente de las tendencias del sector y la adaptación de los contenidos de las materias para responder a sus requerimientos profesionales.
- Mantener una estrecha relación con las empresas, instituciones y organizaciones profesionales y continuar con la firma de convenios para prácticas extracurriculares.
- Se mantiene la atención para responder a los requisitos de los informes de seguimiento.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El máster ha superado con éxito los últimos procesos de renovación de la Acreditación por parte de la Agencia Externa. Se valoran muy positivamente algunos aspectos concretos del máster como la estructura del profesorado y su potencial investigador.</p> <p>Se logra un estándar muy alto en cuanto a los resultados de aprendizaje, con especial mención a los buenos resultados de las prácticas externas.</p> <p>Los informes de seguimiento plantean un cumplimiento generalizado de todos los ítems.</p>	<p>La principal debilidad es la necesidad de reforzar la participación en los diferentes procedimientos de encuestas del SIGC. Es una recomendación del informe, y una circunstancia común a las diferentes titulaciones.</p> <p>La necesidad de personal de apoyo específico para las titulaciones, circunstancia que está en vías de mejora.</p> <p>En el mismo sentido que en la primera debilidad, de modo específico, los datos sobre satisfacción con los resultados del título son poco significativos, por la baja participación de estudiantes en las encuestas de valoración.</p>

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>La Comisión Académica de Mást.CO considera que la periodicidad de las reuniones y el modelo de seguimiento de la calidad del programa ha sido la ajustada para poder identificar a tiempo las acciones a emprender.</p> <p>Se considera que estos mecanismos, en este caso específicamente la Comisión de Estudios, ha facilitado y respaldado los cambios propuestos en la Memoria de Modifica del Mást.Co para, siguiendo lo indicando en el RD 822/2021, adaptar el título en los plazos marcados por el Rectorado de la UCM.</p> <p>Además, y como viene siendo habitual, el trabajo de estas comisiones está impulsando el logro de los objetivos docentes: identificar solapamientos de materias, ajustar el nivel de exigencia a las características propias de los estudiantes, corregir errores de información en la web, homologar entre profesores los criterios de evaluación del TFM, redistribuir mejor a lo largo del año la carga que supone la realización del TFM, etc.</p> <p>Apoyo excelente por parte del Vicedecano de Calidad en todas las tareas de la coordinación del título en materia de calidad. Especialmente en todo lo relativo al proceso de propuesta de la Memoria Modifica del MástCo.</p>	Ver apartado 1	Participación activa en las diferentes Comisiones.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Reuniones frecuentes (cuatro en un curso docente), con mayor periodicidad respecto de la establecida por el reglamento, con volumen de trabajo importante pero bien repartido y distribuido como se indica en las actas de las reuniones.</p> <p>El Mast.CO cuenta con una comisión académica altamente implicada en la marcha del programa:</p> <p>a) La Comisión Académica tiene una buena representación de personal docente que participa en la toma de decisiones;</p> <p>b) Hay una buena distribución de responsabilidades y cada persona responde adecuadamente;</p> <p>c) Buena representación del estudiantado en la Comisión Académica y participación activa para la propuesta de mejoras.</p> <p>d Es una Comisión que fácilmente se incentiva con metas y líneas de mejora;</p> <p>e) Buena coordinación vertical y horizontal, tanto por canales formales como informales.</p> <p>Hay una frecuente comunicación de la coordinación con la comisión a través de reuniones presenciales y de mucha comunicación informal (telefónica o por correo electrónico) a propósito de los despachos sobre los diferentes cometidos.</p>	Ver apartado 2	Mantener la comunicación frecuente y siempre que sea necesaria entre la Coordinación del Máster y los diferentes agentes implicados, tanto por cauces formales, como por cauces no formales.
Personal académico	<p>El profesorado reúne sobradamente las condiciones necesarias para poder lograr los objetivos de Mást.CO, y desarrollar investigación tanto académica como profesional en el ámbito de la Comunicación de las Organizaciones.</p> <p>Los docentes son especialistas en las materias impartidas en el Máster.</p> <p>La dirección y participación en proyectos de investigación competitivos, sexenios reconocidos, dirección y participación en proyectos de innovación, dirección de tesis doctorales y TFM, así como la experiencia profesional, tal como se revela en los CV publicados en la web del Máster, demuestran la cualificación del profesorado.</p> <p>Todas las evaluaciones del profesorado han sido “excelente”, “muy positivas” y “positivas”.</p>	Ver apartado 3	Mantener la adecuación del profesorado a las áreas de especialización del Máster.
Sistema de quejas y sugerencias	<p>Sistema eficaz de gestión de las quejas, sugerencias y reclamaciones, tanto formal como informal.</p> <p>El contacto permanente de la Coordinadora del Máster con los representantes de los estudiantes en la Comisión Académica del Máster, delegados electos de los dos grupos, facilita la tramitación, por los cauces informales de las sugerencias, solicitudes y quejas, lo que permite su gestión y resolución de forma muy ágil y rápida.</p> <p>Además, cualquier estudiante puede dirigirse a la Coordinadora del Máster para comentar cualquier cuestión particular.</p> <p>Por todo ello, los estudiantes prefieren la agilidad de los cauces informales para realizar sus sugerencias y reclamaciones.</p>	Ver apartado 4	Facilitar la información a los estudiantes para que pueda utilizar los cauces oficiales siempre que lo deseen, y seguir manteniendo los cauces no oficiales a fin de resolver las quejas de manera ágil y rápida.
Indicadores de resultados	<p>Tasa de demanda por encima del 1000€.</p> <p>Las tasas de rendimiento, eficiencia y éxito del título se mantienen por encima del 90%.</p> <p>Tasa de abandono 0%</p>	Ver apartado 5.1	<p>Mantenimiento de un máximo de 25 alumnos por grupo.</p> <p>Mantener la atención personalizada al estudiante.</p> <p>Anticipar y reforzar la información y seguimiento del proceso de asignación y tutoría del TFM.</p>

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
			Mantener las sesiones monográficas sobre el TFM en el programa de sesiones profesionales Mantener las tutorías individuales de la coordinador, a petición de los estudiantes, para facilitar el proceso de decisión del tema TFM, así como la asignación del tutor.
Satisfacción de los diferentes colectivos	La moda o valor de mayor frecuencia en los resultados de satisfacción del estudiantado con el título es de 8. Alto índice de satisfacción del profesorado con el título de 8,9.	Ver apartado 5.2	Refuerzo de los aspectos mejor valorados y atender e incidir en aquellos no tan positivamente valorados. Planificar la implementación de la modificación del Plan de Estudios en el curso 2025-2026.
Inserción laboral	Pese a la escasa representatividad de la información, se aprecia una tendencia de satisfacción con el título y la formación favorable. Alto índice de inserción laboral.	Ver apartado 5.3.	Mantener el análisis de tendencias del sector y adaptar los contenidos de las materias para responder a sus requerimientos profesionales.
Programas de movilidad	NO PROCEDE		
Prácticas externas	NO PROCEDE		Mantener una estrecha relación con las empresas, instituciones y organizaciones profesionales y continuar con la firma de convenios para prácticas extracurriculares.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Se han implementado las recomendaciones indicadas en el Informe UCM de seguimiento del MástCo	Ver apartado 6.3.	Mantener la atención a los requisitos de los informes de seguimiento

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Puntos débiles en relación con la gestión del Título:

- La satisfacción con la actualización e innovación de los contenidos es mejorable
- Percepción escasa por parte de estudiantes y docentes de la internacionalización del Título.
- La participación de los estudiantes en el programa *Docentia* es susceptible de mejorar.

Puntos débiles en relación con los recursos del Título:

- Por causas exógenas al Máster no es posible conseguir y mayor grado de implicación de las entidades colaboradoras.
- A pesar de las mejoras introducidas, el Campus Virtual todavía da problemas de funcionamiento.
- Para garantizar el acceso de los estudiantes a los diferentes materiales el envío por correo electrónico resulta más eficaz que el Campus Virtual.

Puntos débiles en relación con los resultados del Título:

- La presentación de los TFM por parte de los estudiantes en el curso de primera matrícula sigue siendo relativamente baja (71%).
- Satisfacción media-baja sobre la actualización de los contenidos, de los materiales utilizados.
- Falta coherencia entre la percepción del profesorado sobre entrega de las calificaciones a tiempo y la opinión de los estudiantes.
- No se consigue buena información sobre la inserción laboral, por la escasa respuesta de los egresados.
- La participación de estudiantes, egresados y profesores en las encuestas de satisfacción son mejorables.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

- La implementación de los cambios previstos en la Memoria Modifica para el curso 2025-2026 permitirá resolver muchos de los puntos débiles detectados en la titulación.
- Mantener sesiones profesionales, en las que invitados profesionales presentan casos prácticos de la organización de procedencia.
- Programar la implementación para el curso 2025-2026 de la modificación del plan de estudios adaptado a los cambios y necesidades del sector.
- Incidir la posibilidad de realizar prácticas en empresas e instituciones para la aplicar de manera práctica los conocimientos que se adquieren en el Máster. Y comunicar la disponibilidad de esta información sobre prácticas publicada en la web: <https://www.ucm.es/masterorganizaciones/practicas>
- Mantener la vinculación del Mást.Co con los proyectos de innovación para realizar TFMs en la modalidad aprendizaje/servicio en colaboración con organizaciones e instituciones.
- Incidir en el carácter internacional del Máster y la riqueza que ofrece que en las sucesivas ediciones alrededor del 50% de los estudiantes proceden de diferentes países.
- Fomentar la visibilidad en redes internacionales (plataformas) de las investigaciones realizadas por los estudiantes
- Incrementar información a los alumnos y seguimiento para mejorar la participación de estudiantes en el Programa *Docentia*
- Facilitar las tutorías online para facilitar la relación profesor/a-estudiante y propiciar un seguimiento más frecuente y continuado en los procesos de aprendizaje.

- Aplicar las modificaciones aprobadas en relación con la realización del TFM, ajustando el calendario de entregas previas del TFM, las características del informe del tutor, y las características de las entregas, para que permitan un mejor seguimiento de la marcha del TFM tanto por parte del tutor como de la Comisión Académica.
- Mantener la información de los egresados con testimonios en la página web.
- Búsqueda de medidas para incrementar las posibilidades interacción entre estudiantes y egresados.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación							
Personal Académico	Un docente evaluable en programa Docencia no ha participado en la evaluación.	Circunstancias personales (de salud) sobrevenidas.					
Sistema de quejas y sugerencias	Escaso uso de los cauces formales	El uso de los cauces formales retrasa la resolución de las quejas y la consideración de las sugerencias.	Mantener la comunicación estrecha entre la Coordinación del Máster y los estudiantes para que puedan seguir resolviéndose las causas de las quejas de manera ágil y rápida. Recordar a los estudiantes que cuentan con las vías formales si desean utilizarlas.	Plazo de resolución de problemas. Información y comprobación del uso de los canales oficiales.	Coordinadora del Máster	Aplicación permanente.	Proceso continuo.
Indicadores de resultados	Tasa de graduación del 89,66%. Tasa de cobertura del 76%.	Las CAUSAS son: - Un porcentaje elevado de estudiantes que no presentan su TFM en el primer curso de matriculación. Estos estudiantes optan por disponer de más tiempo para la correcta realización del TFM y posponiendo su presentación al curso siguiente. - Mayor conciencia por parte del alumnado sobre los niveles de exigencia del TFM, lo que disuade a los estudiantes de presentarse si no se consideran preparados; - Las diferencias de los plazos entre la tercera entrega y la entrega final del TFM en las diferentes convocatorias, y la mayor disponibilidad de tiempo para realizar su trabajo conduce a los estudiantes a presentar su TFM en septiembre. En relación con la tasa de cobertura, la causa está relacionada con la nomenclatura de los resultados del proceso de baremación y el relevo en la coordinación del título	Seguimiento en la tutorización de los TFM. Implementación de los cambios previstos en la Memoria Modifica del Máster con un equilibrio en la carga de ECTS. Subsanado con información sobre los procesos de preinscripción y selección de estudiantes.	TFM matriculados, presentados y aprobados.	Tutores/tutoras TFM Coordinadora del Título en lo referente a la Memoria Modifica.	Una vez asignada la tutoría de los TFM.	En proceso. En el curso 2025-2026.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Bajo índice de participación de los estudiantes en las encuestas. Discrepancia en las opiniones de los estudiantes sobre el	Falta de tiempo presencial para el ejercicio de la práctica en el aula. La adaptación de los contenidos de las materias a los cambios en la práctica laboral requiere tiempo de estudio e implementación.	Mantener y reforzar las sesiones profesionales vinculadas con las asignaturas con presentación de casos.	Número de sesiones profesionales y adecuación	Coordinadora y profesores.	A lo largo de todo el curso En fechas próximas a la realización	A lo largo de todo el curso.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
	título que inciden en los valores medios de los resultados. Se detectan dos aspectos a mejorar en opinión de los estudiantes: el plan de estudios y la orientación internacional. Aspectos, ambos que se pretenden mejorar con la puesta en marcha de un nuevo plan de estudios propuesto en la adaptación de la Memoria de Modifica del Máster que previsiblemente se aprobará este curso y se implementará en el curso 2025-2026. Bajo índice de participación del profesorado en las encuestas (27%). También para el profesorado el aspecto más débil del título es la orientación internacional, con un índice de satisfacción de 6,5, junto con la utilidad del campus virtual (6,7). Sólo 4 repuestas de egresados.	Los estudiantes que participan son aquellos que quieren dejar constancia de sus opiniones. El resto no está motivado para ello.	Reforzar la actividad no presencial de los estudiantes incidiendo en los aspectos prácticos. Seguimiento de las tendencias del sector. Insistir en la importancia de la participación de los estudiantes en el programa Docencia y en las encuestas de satisfacción	de los ponentes. Trabajos prácticos realizados por los estudiantes. Seguimiento de informes profesionales. Participación de los estudiantes en las encuestas.		de las encuestas. Y a lo largo del curso.	
Inserción laboral	Escasa representatividad de los egresados en las encuestas de satisfacción. Sólo 4 respuestas. Las expectativas siguen refiriéndose a las competencias profesionales, cuando el Máster es de investigación.	La información disponible es de sólo 4 egresados.	Mantener contacto con los egresados.	Información sobre la actividad laboral de los egresados.	Coordinadora y profesorado	A lo largo del curso	De manera continuada.
Programas de movilidad	NO PROCEDE						
Prácticas externas	NO PROCEDE.	Máster Universitario de Investigación. No incluye prácticas formativas curriculares					
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Valoración "cumple parcialmente" en un punto de la memoria de seguimiento del curso anterior, y recomendaciones.	Falta de precisión de información en la memoria de seguimiento.	Completar la información y adaptar las memorias a los requisitos de la Oficina de la Calidad de la UCM	Valoraciones de la Oficina de Calidad de la UCM	Coordinadora del Máster.	De acuerdo con los plazos previstos.	